

por ti,  
por nuestra  
ciudad

# Memoria Anual 2016

 **Aguas Nuevas**

por ti,  
por nuestra  
ciudad

# Memoria Anual 2016

 **Aguas Nuevas**



# Contenidos

## 1. La Empresa

1.1.	Identificación de la compañía	10
1.2.	Principales accionistas	15
1.3.	Directorio de la empresa	16
1.4.	Administración de la empresa	18
1.5.	Dotación de personal	19
1.6.	Responsabilidad social y desarrollo sostenible	20

## 2. El Negocio

2.1.	Actividades y negocios de la empresa	22
2.2.	Evolución de las principales variables operativas	26
2.3.	Indicadores de calidad de servicio al cliente	27
2.4.	Descripción de los principales activos	28
2.5.	Gestión de RSE	30
2.6.	Desempeño económico y financiero	37
2.7.	Principales inversiones de la empresa	40

## 3. Información Societaria

3.1.	Filiales y coligadas e inversiones en otras sociedades	44
3.2.	Remuneraciones del directorio y plana ejecutiva	50
3.3.	Utilidad distribuible y política de dividendos	50
3.4.	Resumen de transacciones de acciones en el período	50
3.5.	Hechos relevantes	51
3.6.	Propiedad y control de la sociedad	52
3.7.	Declaración de responsabilidad	52

## 4. Estados Financieros

Estados Financieros	53
---------------------	----



# Carta del Presidente

## Señores Accionistas:

Es un agrado presentar a ustedes la memoria 2016 de Aguas Nuevas y sus filiales, que sintetiza un muy buen ejercicio para la Compañía, que el pasado mes de agosto cumplió doce años desde su creación. En este nuevo balance, quisiera poner énfasis en cómo la empresa -un actor consolidado en la industria sanitaria en Chile- ha continuado invirtiendo significativamente en proyectos de infraestructura, así como en un conjunto de innovaciones, que apuntan a su más reciente objetivo: constituirse en un referente nacional en atención y satisfacción de sus clientes.

En esa línea, en un contexto en que las necesidades de cobertura de redes de agua potable y alcantarillado, así como de sistemas de tratamiento de aguas servidas, se han completado, Aguas Nuevas continúa vigoroso en materia de inversiones, con presupuestos anuales que superan el millón de unidades de fomento, monto similar al que estamos comprometiendo para 2017.

En concreto, durante 2016, la inversión ejecutada por la Compañía superó los \$40.000 millones. Como veremos, en Aguas del Altiplano ésta se concentró en proyectos de tratamiento de agua potable, para dar cumplimiento a la nueva normativa que rige a Tarapacá. Por su parte, Aguas Araucanía realizó una fuerte inversión en reemplazo de redes -para asegurar calidad de servicio-, alcanzando la renovación de más de 15.000 metros de tuberías de agua potable y más de 10.000 metros de colectores de aguas servidas, lo que corresponde a \$4.800 millones del total de inversiones del año por \$12.000 millones. En Aguas Magallanes, durante 2016 se realizaron las mejoras a la planta de tratamiento de aguas servidas de Puerto Natales, así como la continuación de proyecto de mejora en redes, alcanzado una inversión de \$3.400 millones.

En adelante, continuaremos invirtiendo, con foco en mejorar aún más la calidad de nuestros servicios -que son indispensables para la vida de las personas y que hacen posible el desarrollo de las ciudades, como lo sintetiza el nuevo claim de nuestras filiales, estrenado este año, "Por Ti, por Nuestra Ciudad".

En tal sentido, hace justo un año, nos referíamos al desafío que habíamos asumido respecto del producto que entregamos en la región de Tarapacá -que atiende nuestra filial Aguas del Altiplano-. Aquí, debíamos dar cumplimiento a la nueva y exigente norma relativa al arsénico. Hoy podemos decir con orgullo, que la región cuenta con la mejor calidad de agua potable de su historia, y distribuye un producto comparable con el de cualquier región del país. Y lo hemos conseguido tras finalizar un ambicioso plan de incorporación de plantas de tratamiento de osmosis inversa y otras infraestructuras, que involucró una inversión de US\$ 11 millones, y que habíamos iniciado el año pasado.

Adicional este gran hito, Aguas del Altiplano ha elevado sustancialmente su estándar como prestador, lo que año a año se refleja en los menores niveles de cortes programados y no programados, y que hoy se encuentran en línea con la realidad industrial. Nuevamente, esto se traduce en mejor calidad de servicio, y ha sido consecuencia directa de un intensivo programa de inversión en recambio de redes, que se ha hecho cargo de ir reemplazando -por etapas, y con el menor trastorno posible para la vida diaria de nuestros clientes- de ductos que eran de larga data. Especial importancia tuvieron este año las inversiones en recambio de redes en Alto Hospicio, comuna de gran expansión demográfica, cuyo progreso estamos apoyando decididamente.

Se suma a esto, el buen resultado que está teniendo nuestro proyecto AGS -presente en todas nuestras filiales-, orientado al control de pérdidas de agua ocasionadas en el proceso productivo, por filtraciones o como



consecuencia de robos durante la distribución. Dicha iniciativa, no solo nos permite cuidar el recurso evitando que se pierda, sino que ha servido de guía para priorizar inversiones en el recambio o reparación de redes. Una vez más, pensando en cómo con cada una de estas acciones damos un paso más en calidad de servicio.

En cuanto a nuestras operaciones en Arica, este año incorporamos a nuestro plan de inversiones la construcción de una desaladora de agua de mar, que con una inversión estimada de US\$ 30 millones, tendrá una capacidad de 200 litros por segundo, cantidad equivalente al 30% de la demanda actual de la ciudad. Se trata de un proyecto anhelado desde hace muchos años por los ariqueños –cuya puesta en marcha estimamos en 2020–, y que ya hemos comenzado a trabajar, con la contratación de los primeros estudios de ingeniería. También en 2016, anunciamos la construcción de cinco pozos para reforzar el suministro de agua potable que, con una inversión de \$ 210 millones, viene a respaldar la mayor demanda por suministro que va exigiendo el crecimiento de la ciudad.

Como en años anteriores, nuestro foco en Aguas Araucanía estuvo en proyectos relativos a la seguridad del suministro, que se reflejaron en la construcción de un conjunto de estanques, al tiempo que realizamos significativas inversiones en redes para acompañar –especialmente– el crecimiento de las ciudades de Temuco y Villarrica. Adicionalmente, el ítem de recambio de redes, que es intensivo en la región cada año, vienen a fortalecer el sistema y contribuye –entre otros– al aumento significativo de la presión del suministro y a la disminución de cortes, lo que apunta a nuestro objetivo de calidad. Podemos decir con orgullo, que Aguas Araucanía continúa siendo una de las compañías líderes de la región en montos de inversión, cada año. Durante 2017, Aguas Araucanía invertirá en la reposición de equipos e infraestructura un valor de \$10.500 millones.

En el caso de Aguas Magallanes, es un orgullo haber sido elegidos, nuevamente, como la mejor prestadora de servicios sanitarios del país, en la encuesta sectorial que recoge la opinión de los propios clientes. Esto es fruto de un trabajo de muchos años de nuestros equipos, que han puesto toda su energía en la entrega de un servicio de calidad, como es el que esperan y merecen los magallánicos. Y más allá de la inversión, es la disposición y cercanía de nuestra gente con la comunidad la que ha llevado a Aguas Magallanes a este sitio.

En materia de proyectos, quisiera destacar las obras mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Puerto Natales, que al cierre de este año están culminando, y que vienen a aportar a una zona especialmente preocupada por la conservación de su medioambiente. A lo anterior, se suma el esfuerzo en recambios de redes en Punta Arenas y otras obras de mejora de presión, que permiten mantener un adecuado nivel del servicio.

A nivel corporativo, nuestro proyecto ADN está encaminado a su consolidación. Como saben, se trata de la iniciativa más relevante de los últimos años en Aguas Nuevas; un cambio cultural que apunta a orientar cada proceso y acción que realizamos conseguir la plena satisfacción del cliente. Así, la Compañía y sus equipos han asumido este proyecto con decisión y, además de un conjunto de cambios internos, durante el año hemos lanzado una serie de iniciativas dirigidas al cliente, que van en su beneficio, como el aplazamiento del pago de la cuenta y la posibilidad de realizar autoconvenios, así como una nueva plataforma web, una boleta reformulada y una aplicación para teléfonos móviles.

Estamos orgullosos de estos avances, y en 2017 continuaremos innovando en el marco del proyecto ADN, en favor de nuestros clientes.

Respecto de EnerNuevas, nuestra filial de proyectos de energía renovables no convencionales –que hasta ahora opera centrales mini-hidro en Tarapacá– hemos seguido analizando alternativas de nuevos proyectos, pues como compañía tenemos un compromiso con la generación de ERNC. Por otra parte, en materia de nuevos negocios, continuamos activamente en la búsqueda de oportunidades de inversión y desarrollo, con foco en Perú y Colombia, que son países que presentan desafíos en materia de servicios sanitarios y en los que –estamos seguros– Aguas Nuevas puede agregar valor. Para avanzar en ese objetivo, este año instalamos una oficina en Bogotá, cuya misión es explorar estas oportunidades.

En lo que se refiere a nuestro sector, quisiera hacer algunas referencias a un hecho que conocimos en la última parte del año, que tiene que ver con la aprobación en la Cámara Baja de una iniciativa parlamentaria que –tal como está planteada en este momento– busca hacer cambios significativos a nuestro marco regulatorio, lo que nos parece preocupante. Porque como hemos dicho desde nuestro arribo a Aguas Nuevas, hace seis

años, en Marubeni tenemos un compromiso de largo plazo, con las regiones donde operamos y con el país. Nuestra decisión de inversión está cruzada por la seriedad de Chile, de sus líderes, y las certezas que otorga la normativa que nos rige y otras que se vinculan con nuestra actividad. De ahí que es sumamente relevante que las propuestas que se hagan sobre la regulación de nuestro sector, sean sustentables y permitan a nuestra industria continuar realizando su labor en favor del bienestar de las comunidades. Y esto es algo que no se observa en el planteamiento de ese proyecto, que no conocimos sino hasta que se aprobó en su primer trámite.

En ese sentido, las señales que entregan proyectos de esta naturaleza tienen efectos; algunos inmediatos –como el deterioro del valor de las empresas sanitarias expuestas al mercado de capitales– y otros de más largo plazo, por cuanto generan incertidumbre. Sobre esto último, de hecho, el proceso de venta de la participación de Innovation Corporation Network of Japan (INCJ) en Aguas Nuevas, que equivale al 50% de la propiedad– no ha prosperado en su primer intento, precisamente por la luz de alerta que esta iniciativa representa para los potenciales inversionistas. Con todo, el accionista, una entidad público-privada nipona que invierte en proyectos en desarrollo para salir cuando estos alcanzan un nivel de madurez relevante, está evaluando los escenarios futuros respecto de su participación en la compañía, cuyo socio Marubeni opera como accionista activo en Aguas Nuevas.

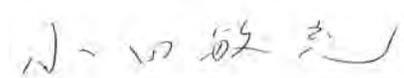
Así, estamos convencidos de que los marcos regulatorios, sobre todo aquellos más maduros, como el que nos rige, pueden ser modificados y enriquecidos en el tiempo. Pero esos cambios no pueden significar que, al final del día, haya un riesgo tal que imposibilite el que podamos tener las seguridades necesarias para proyectar las inversiones que se requieren en adelante.

En esa línea, estos años nuestra compañía ha demostrado en los hechos, que son las inversiones realizadas las principales explicaciones a la mejora del servicio y la creciente satisfacción de los clientes. En consecuencia, somos los primeros interesados en contribuir a un debate que busque mejoras en el marco –si son necesarias–, en cuanto no atenten contra las certezas, para un sector que debe continuar realizando fuertes inversiones. Al final, nuestro compromiso es con los clientes y la calidad de servicio, y continuaremos realizando inversiones como anunciamos desde el primer día.

Sobre lo mismo, compartimos con nuestro regulador los objetivos de conseguir crecientes niveles de calidad de servicio y cumplimiento, lo que es posible de realizar con tarifas que reconozcan adecuadamente las inversiones, al mínimo costo para el cliente. En ese sentido, en diciembre pasado acordamos con la SISS prorrogar decreto tarifario de Aguas del Altiplano – que estará vigente entre 2018 y 2022–. Aun cuando se trata de una de las tarifas más bajas del Norte Grande, no afectará los altos niveles de inversión que debemos realizar en los próximos años en la zona.

En cuanto al desempeño de Aguas Nuevas en 2016, cumplimos con los presupuestos delineados. Se trató de un año complejo, de bajo crecimiento económico, en el que, sin embargo, hemos alcanzado nuestras metas. En términos consolidados, la compañía anotó ventas por \$ 111.335 millones –comparables con los \$107.615 millones de 2015–, en tanto que el EBITDA sumó \$48.680 millones. Finalmente, es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2016, Aguas Nuevas reevaluó los impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria. Esto se debió a una actualización de las expectativas de recuperación de ésta y de algunos efectos generados como consecuencia de las circulares aclaratorias de la reforma tributaria del año 2014, que tendrán efecto a contar del 1 de enero de 2017, lo cual implicó reconocer en este ejercicio un mayor gasto en los resultados por impuestos por \$6.769 millones.

No cabe duda que ha sido otro buen año para Aguas Nuevas, lo que ha sido posible por el esfuerzo y compromiso de nuestros equipos. Para ellos es mi mensaje final: ustedes están entre los mejores profesionales de la industria, y con ustedes seguiremos haciendo crecer a Aguas Nuevas, poniendo a nuestros clientes y sus familias al centro de nuestras preocupaciones. Estoy seguro que esto ya está en el ADN de todos ustedes.



**Toshimitsu Oda**  
Presidente del Directorio  
Aguas Nuevas S.A.



**Hacemos nuestro mayor esfuerzo para entregar agua sana y de calidad a la gente de nuestra ciudad.**







# 1. La Empresa

## 1.1 Identificación de la Compañía

### El Grupo Aguas Nuevas

A mediados de 2004 nace el Grupo Aguas Nuevas S.A. compañía que desde 2010 es de propiedad de Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan.

Aguas Nuevas S.A. se adjudicó la operación y explotación de las últimas concesiones sanitarias que transfirió el Estado de Chile a privados, paso con el que culminó exitosamente este proceso a nivel nacional.

Así, tomando control de las operaciones sanitarias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Araucanía y Magallanes y la Antártica Chilena, Aguas Nuevas avanza con el foco puesto en la calidad y excelencia de servicio a sus clientes –hoy más de 430 mil a nivel nacional–, que lo consolida, tras doce años de operación, como el tercer actor de su industria a nivel local en términos de participación de mercado.

En estos años, el Grupo Aguas Nuevas ha hecho de las diferencias culturales, geográficas y sociales existentes entre las regiones donde opera, una de sus mayores fortalezas: aprovechando el potencial de oportunidades y aprendizaje que sólo ofrece la diversidad, el que se aplica en el diario quehacer y en cada nuevo emprendimiento.

Aguas Nuevas se consolida como un agente “experto en aguas”, con la capacidad y experiencia necesaria –tanto por la trayectoria de sus equipos como por la naturaleza de su controlador, Marubeni– para ir más allá del negocio tradicional, y abordar desafíos de soluciones en materia hídrica para las más variadas industrias, entre ellas, la minería.

Dentro del Grupo, la preocupación por los trabajadores es central. Es por ello que desarrolla acciones orientadas a la mejora continua del clima laboral y capacitaciones para sus colaboradores, para robustecer –día a día– carreras de “expertos en agua”.

Junto a lo anterior, Aguas Nuevas cuenta con sólidos valores que identifican y distinguen su gestión y accionar en todo orden de escenarios: Honestidad, Amabilidad y Esfuerzo.

# Visión

En el Grupo Aguas Nuevas aspiramos a ser reconocidos como una empresa que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes.

# Misión

Entregamos servicios sanitarios a los clientes satisfaciendo en cada momento sus necesidades, contribuyendo a la mejora del medio ambiente y al desarrollo de las ciudades donde operamos.

Entendemos que la participación de nuestros trabajadores es imprescindible, por lo que estamos comprometidos con su desarrollo personal y profesional.

Debemos garantizar que nuestros accionistas perciban una rentabilidad atractiva dentro de la industria, en un proyecto de largo plazo y crecimiento sostenido.

Somos sensibles a la diversidad geográfica y cultural de las distintas regiones en las que estamos presentes, por lo que nos preocupamos de generar una única identidad que respete y cuide las diferencias que nos enriquecen.

# Objetivos estratégicos

- Satisfacción de nuestros clientes
- Desarrollo de nuestros trabajadores
- Desarrollo de las comunidades donde estamos presentes
- Rentabilidad de nuestros accionistas
- Desarrollo sostenible



## Identificación de la empresa

### Nombre

Aguas Nuevas S.A.

### Domicilio Legal

Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes

### RUT

76.038.659-6

### Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas.

### Teléfono

(56 2) 2733 46 00

### Fax

(56 2) 2733 46 29

### Correo Electrónico

info@aguasnuevas.cl

### Giro

Inversiones y Prestación de Servicios

La sociedad Aguas Nuevas S.A. se constituyó bajo el nombre de "Inversiones AyS Tres S.A.", mediante escritura pública otorgada con fecha 12 de noviembre de 2008, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 14 de noviembre de 2008 a fojas 53227 N° 36803 del Registro de Comercio correspondiente a 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Del mismo modo, dicho extracto se publicó en el Diario Oficial N° 39.214, de fecha 17 de noviembre de 2008.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N°1066, con fecha 21 de enero de 2011.

La sociedad ha experimentado las siguientes modificaciones:

Con fecha 2 de noviembre de 2010, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Inversiones AyS Tres S.A.", hoy "Aguas Nuevas S.A." con la asistencia de los accionistas de que da cuenta el acta pertinente y del notario público don Eduardo Avello Concha. La referida acta fue reducida a escritura pública con fecha 03 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha y se reformaron los estatutos, en cuanto se fijó texto refundido, estableciéndose la razón social de Inversiones AYS Tres S.A. su objeto y administración y señalando que su duración será indefinida.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 9 de noviembre de 2010 a fojas 59763, N° 41574 del Registro de Comercio correspondiente al año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 39.806 del día 10 de noviembre de 2010.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con la asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas por la compañía y la presencia del notario público don Eduardo Avello Concha. La referida acta fue reducida a escritura pública con fecha 29 de diciembre del 2010, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha. En la referida junta se acordó adecuar los estatutos sociales en la forma propuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores, reemplazando íntegramente los artículos 1º, 22º y 23º del pacto social.



Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 6 de enero de 2011 a fojas 750, N° 572 del Registro de Comercio correspondiente al año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 39.856 del día 11 de enero de 2011.

Con fecha 27 de agosto de 2014, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con la asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas por la compañía y la presencia de doña Verónica Torrealba Costabal, notario suplente del Titular de la 33° Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo. La referida acta fue reducida a escritura pública con fecha 27 de agosto de 2014, en la que se acordó:

- Aprobar, en los términos, plazos, condiciones y demás modalidades indicadas en el acta pertinente, la fusión de Inversiones AyS Cuatro Limitada., la que se efectuará mediante la absorción de ésta en Inversiones AyS Tres S.A. (Hoy Aguas Nuevas S.A.).
- Aprobar, para los efectos de la fusión y de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N° 18.046, los balances generales e individuales y estados financieros auditados de Inversiones AyS Cuatro Limitada y de Inversiones AyS Tres S.A., al 30 de junio

de 2014, conjuntamente con el informe pericial de 25 de agosto de 2014.

- Se aumenta el capital social en \$1.334.
- Se modifican los estatutos sociales

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 5 de septiembre de 2014 a fojas 67244 N° 40980 del Registro de Comercio correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.953 del día 8 de septiembre de 2014.

Mediante escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la 33° notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se redujo escritura pública mediante la cual se dejó constancia de la materialización y perfeccionamiento de la fusión que consta en la escritura de fecha 27 de agosto de 2014, otorgada en la misma notaría.

Con fecha 29 de agosto de 2014, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con la asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas por la compañía y la presencia de doña Verónica Torrealba Costabal, notario suplente del Titular de la 33° Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo. La referida acta fue reducida a escritura pública con fecha 29 de agosto de 2014,



ante doña Verónica Torrealba Costabal, notario suplente del Titular de la 33° Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo y en la que se acordó:

- Aprobar, en los términos, plazos, condiciones y demás modalidades indicadas en el acta pertinente, la fusión de Aguas Nuevas S.A. la que se efectuará mediante la absorción de ésta en Inversiones AyS Tres S.A. (hoy Aguas Nuevas S.A.).
- Aprobar, para los efectos de la fusión y de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N° 18.046, los balances generales e individuales y estados financieros auditados de Aguas Nuevas S.A. y de Inversiones AyS Tres S.A., al 30 de junio de 2014, conjuntamente con el informe pericial de 28 de agosto de 2014.
- Se aumenta el capital social en \$1.420.
- Se modifican los estatutos sociales, manteniendo la razón social de la sociedad absorbida, esto es Aguas Nuevas S.A.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 9 de septiembre de 2014 a fojas 68102 N° 41528 del Registro de Comercio correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.955 del día 10 de septiembre de 2014.

Mediante escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la 33° notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se redujo escritura pública mediante la cual se dejó constancia de la materialización y perfeccionamiento de la fusión que consta en la escritura de igual fecha y notaría.

Con fecha 12 de septiembre de 2014, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con la asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas por la compañía y la presencia del notario público don Iván Torrealba Acevedo, acta que fue reducida a escritura pública con igual fecha, otorgada ante don Iván Torrealba Costabal, Notario suplente de don Iván Torrealba Acevedo, notario titular de la 33° notaría de Santiago y en la que se acordó:

- Aumentar el capital social en \$50.700.000.000.
- Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio con el objeto de reflejar el aumento de capital acordado.



Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 24 de septiembre de 2014 a fojas 71804 número 43753 del Registro de Comercio correspondiente a 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.962 del día 20 de septiembre de 2014.

Con fecha 30 de septiembre de 2015, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con la asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas por la compañía y la presencia del notario público don Iván Torrealba Acevedo, acta que fue reducida a escritura pública con fecha 1 de octubre de 2015, otorgada ante don Iván Torrealba Acevedo, notario titular de la 33° Notaría de Santiago y en la que se acordó aumentar el capital de la sociedad de \$184.585.256.252 dividido en 169.690.825 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a \$201.585.256.252, dividido en 185.356.718 acciones de iguales características a las existentes, esto es, en \$17.000.000.000; el cual se materializó mediante la emisión de 15.665.893 acciones de pago, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista mayoritario de la sociedad "Inversiones Cono Sur Limitada"; modificándose en consecuencia los estatutos sociales, en lo referido al Capital y su forma de pago.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 16 de octubre de 2015 a fojas 78365 número 45690 del Registro de Comercio correspondiente a 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 41.288 del día 22 de octubre de 2015.

## 1.2 Principales accionistas

Los accionistas de Aguas Nuevas S.A. son los siguientes

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	185.356.717	99,99999946%
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	1	0,00000054%



**Toshimitsu Oda**  
Presidente



**Tetsuro Toyoda**  
Vicepresidente



**Takeshi Kurioka**  
Director

### 1.3 **Directorio** de la empresa



**Tetsuharu Furuta**  
Director

**Vicente Domínguez**  
Director

**Alberto Eguiguren**  
Director

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Toshimitsu ODA	23.713.843-0	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Tetsuro TOYODA	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Magíster en Administración de Empresas
Takeshi KURIOKA	Extranjero	Director Titular	Economista
Tetsuharu FURUTA	Extranjero	Director Titular	Ingeniero
Vicente DOMÍNGUEZ VIAL	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto EGUIGUREN CORREA	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Takeshi SEKINE	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuro Toyoda	Licenciado en Economía
Masato HIRAOKA	23.713.856-2	Director Suplente de don Toshimitsu Oda	Economista
Shunsuke YAMAMURO	23.713.857-0	Director Suplente de don Takeshi Kurioka	Economista
Yoshihiko KOBAYASHI	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Ingeniero
Akira TERAOKA	24.728.702-7	Director Suplente de don Alberto Eguiguren	Licenciado en Leyes
Nana HASEGAWA	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuharu Furuta	Servicio Extranjero



## 1.4 Administración de la empresa



**Salvador Villarino**  
Gerente General



**Rodrigo Tuset**  
Gerente Corporativo  
Administración y Finanzas



**Marcelo Cisternas**  
Gerente Corporativo  
Personas



**Julio Reyes**  
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos



**Carlos Barboza**  
Gerente Corporativo  
Gestión Procesos



**Alberto Kresse**  
Gerente Corporativo  
Planificación



**Sergio Fuentes**  
Gerente Regional  
Aguas del Altiplano

**José Torga**  
Gerente Regional  
Aguas Araucanía

**Christian Adema**  
Gerente Regional  
Aguas Magallanes

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Salvador Villarino Krumm	10.331.997-8	Gerente General	Ingeniero Civil
Rodrigo Tuset Ortiz	7.771.958-k	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Ingeniero Civil Industrial
Alberto Kresse Zamorano	10.543.895-8	Gerente Corporativo de Planificación	Ingeniero Civil
Carlos Barboza Zepeda	8.504.476-1	Gerente Corporativo Gestión Procesos	Ingeniero Civil
Marcelo Cisternas Pereira	9.832.861-0	Gerente Corporativo de Personas	Ingeniero Comercial
Julio Reyes Lazo	12.464.997-8	Gerente Legal y de Asuntos Corporativos	Abogado
Sergio Fuentes Farías	10.709.557-8	Gerente Regional Aguas del Altiplano	Ingeniero Civil
José Torga Leyton	8.386.369-2	Gerente Regional Aguas Araucanía	Ingeniero Civil
Christian Adema Galetovic	8.219.969-1	Gerente Regional Aguas Magallanes	Ingeniero Civil Industrial

## 1.5 Dotación de personal

El Grupo Aguas Nuevas cuenta con una dotación de personal al 31 de diciembre de 2016 de 1.074 trabajadores, conformada por 27 ejecutivos, 356 profesionales y 691 trabajadores.



## 1.6 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible (Aguas Nuevas S.A.)

### a) Diversidad en el Directorio

Número de personas por género	
Mujeres	1
Hombres	11

Número de personas por nacionalidad	
Chilena	2
Otras nacionalidades (Japón)	10

Número de personas por rango de edad	
< a 30 años	0
30 a 40 años	4
41 a 50 años	3
51 a 60 años	3
61 a 70 años	1
> a 70 años	1

Número de personas por antigüedad	
< a 3 años de antigüedad	5
Entre 3 y 6 años de antigüedad	2
> 6 años y < de 9 años de antigüedad	4
Entre 9 y 12 años de antigüedad	0
> a 12 años de antigüedad	1

### b) Diversidad en la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

Número de personas por género	
Mujeres	0
Hombres	6

Número de personas por nacionalidad	
Chilena	6
Otras nacionalidades	0

Número de personas por rango de edad	
< a 30 años	0
30 a 40 años	0
41 a 50 años	5
51 a 60 años	1
61 a 70 años	0
> a 70 años	0

Número de personas por antigüedad	
< a 3 años de antigüedad	0
Entre 3 y 6 años de antigüedad	2
> 6 años y < de 9 años de antigüedad	0
Entre 9 y 12 años de antigüedad	4
> a 12 años de antigüedad	0

### c) Diversidad en la Organización

<b>Número de personas por género</b>	
Mujeres	25
Hombres	32
<b>Número de personas por nacionalidad</b>	
Chilena	56
Otras nacionalidades (Bolivia)	1
<b>Número de personas por rango de edad</b>	
< a 30 años	9
30 a 40 años	21
41 a 50 años	21
51 a 60 años	5
61 a 70 años	1
> a 70 años	0
<b>Número de personas por antigüedad</b>	
< a 3 años de antigüedad	20
Entre 3 y 6 años de antigüedad	19
> 6 años y < de 9 años de antigüedad	5
Entre 9 y 12 años de antigüedad	13
> a 12 años de antigüedad	0

### d) Brecha salarial por género

Proporción que representa el sueldo bruto promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores.

<b>Cargo, Responsabilidad o Función</b>	<b>Proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores</b>
Trabajadoras sobre total ejecutivos	0%
Trabajadoras sobre total Jefaturas	92,12%
Trabajadoras sobre total trabajadores	84,65%





**Nos enorgullece trabajar  
por las personas y ser  
parte del crecimiento de  
nuestra ciudad.**



## 2. El negocio

### 2.1 Actividades y negocios de la empresa

#### Descripción de los negocios

La principal actividad de nuestra compañía es la producción y distribución de agua potable, así como de saneamiento y disposición de las aguas residuales de las zonas geográficas en las que operamos. De acuerdo a la naturaleza del negocio, estos servicios son entregados de forma monopólica dentro de las áreas de concesión de cada una de las empresas filiales y, por lo tanto, están regulados por ley y son fiscalizados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Nuestras filiales, Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes, son las responsables de la prestación de estos servicios en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá; de La Araucanía, y de Magallanes y la Antártica Chilena, respectivamente. Dichas sociedades adquirieron en 2004 el derecho de explotación de las concesiones sanitarias que la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (Econssa) tiene en dichas regiones. Cabe consignar que Econssa es dueña de todos los activos administrados por las sociedades del Grupo Aguas Nuevas.

A partir de 2008, Aguas Nuevas decide comenzar a diversificar sus actividades, para lo cual crea la filial EnerNuevas, ligada al negocio de la generación de energía eléctrica y en proyectos afines, especialmente aprovechando oportunidades en los negocios sanitarios que desarrollan las otras filiales del Grupo. En este sentido, EnerNuevas se ha especializado en el desarrollo de iniciativas de Energías Renovables No Convencionales (ERNCC).

## Negocio Sanitario

El Grupo Aguas Nuevas es el tercer operador sanitario en Chile, con una cuota de mercado del 8,4% expresado en número de clientes. De esta manera nuestra compañía cubre de manera integral el ciclo del agua en cada una de las regiones en las que está presente, sin importar sus características y diversidades geográficas. Se dedica a la producción y distribución de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, y disposición de las mismas, entregando servicios a más de 432.000 clientes en cuatro regiones del país, desde el extremo norte a la región más austral de Chile, cubriendo una población aproximada de 1,4 millones de habitantes.

Aguas Nuevas tiene sus oficinas centrales en Santiago, donde se ubica la estructura corporativa del grupo, y cuenta con sedes regionales en las ciudades de Arica, Iquique, Temuco y Punta Arenas, así como oficinas comerciales en la mayoría de las 48 localidades que atiende a lo largo del país.

Aunque con diferencias culturales y geográficas significativas, los clientes de nuestras filiales sanitarias son mayoritariamente residenciales (94% del total).

## Negocio Eléctrico

Nuestra filial Enernuevas SpA opera tres minicentrales hidroeléctricas de pasada, El Toro II, Alto Hospicio y Santa Rosa, que tienen una capacidad de generación de 3,3 MW. Dichas operaciones entregan Energía Renovable No Convencional al Sistema Interconectado del Norte Grande, que abastece a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

En 2012, las dos centrales operativas a esa fecha obtuvieron el registro de la junta ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (CDM) del United Nations Framework Convention Climate Change (UNFCCC) como emisoras de bono de carbono.

## Desalinización

En el ámbito de la desalinización, es notable el avance experimentado por nuestra coligada Osmoflo SpA, aportando su experiencia internacional en soluciones y servicios en desalinización y tratamiento de residuos industriales líquidos (Riles) en el mercado local. Si bien Osmoflo sólo comenzó sus operaciones en Chile el último trimestre de 2013, la compañía ha seguido ganando terreno, y durante 2016 ha consolidado su participación en la industria minera, además de diversificar su presencia a la industria de generación de energía y tratamiento de agua potable municipal. Así, Osmoflo es hoy un proveedor reconocido en la industria. En adelante, la proyección de Osmoflo es que sea un socio estratégico de largo plazo de los industriales locales e inicie su expansión a otros países de la región.

## Otros aspectos

La sociedad y sus filiales solo tienen registrado a su nombre la marca representativa de su razón social. No se utilizan ni poseen patentes de ningún tipo.

Ninguna de las empresas del grupo cuenta con política ni actividades de investigación y desarrollo.

Por el carácter esencial de los servicios prestados, ninguna de las empresas del grupo está sujeta a riesgos especiales diferentes a las catástrofes naturales o atentados que puedan afectar su infraestructura.



## 2.2 Evolución de las principales variables operativas

La tabla siguiente muestra la evolución en los últimos tres años de las principales variables operativas del Grupo Aguas Nuevas en su negocio sanitario:

<b>Aguas Nuevas Consolidado</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Clientes AP	416.554	425.622	432.457
Clientes Alcantarillado	399.652	406.534	414.433
Cobertura Agua Potable	99,88%	99,89%	99,98%
Cobertura Alcantarillado	96,25%	96,40%	97,16%
Cobertura Tratamiento	96,25%	96,40%	97,16%
Facturación AP (Mm3)	80.699	84.230	87.871
Consumo Promedio AP (m3/cliente/mes)	16,23	16,7	17,10
Facturación Alc (Mm3)	75.115	77.883	80.976
Agua Tratada (Mm3)	113.214	113.185	107.563
Personal	908	955	970
Longitud Red de distribución (km)	4.215	4.265	4.293
Longitud Red de alcantarillado (km)	3.421	3.447	3.495

Al igual que ocurre en el resto de la industria, los clientes presentan un crecimiento moderado, que se relaciona con el crecimiento vegetativo de la población donde se prestan los servicios. De esta forma, las ventas en metros cúbicos también presentan crecimientos moderados, pero continuos.

Las tablas siguientes muestran las variables operativas del ejercicio 2016, en cada una de las empresas del grupo:

<b>Empresa Grupo Aguas Nuevas 2016</b>	<b>Aguas del Altiplano</b>	<b>Aguas Araucanía</b>	<b>Aguas Magallanes</b>
Clientes AP	157.197	223.620	51.640
Facturación AP (Mm3)	35.442	41.121	11.307
Consumo Promedio AP (m3/cliente/mes)	19,0	15,5	18,4
Cobertura Agua Potable	99,94%	100,00%	100,00%
Cobertura Alcantarillado	98,40%	95,70%	98,60%
Cobertura Tratamiento	98,40%	95,70%	98,60%
Longitud Red de distribución (km)	1.243	2.414	635
Longitud Red de alcantarillado (km)	949	2.004	542

Los datos evidencian que si bien Aguas Araucanía es la empresa que tiene más del 50% de los clientes, presenta la menor tasa de consumo por cliente, explicado esencialmente por las condiciones climáticas y mayor tasa de clientes residenciales.

En el caso de recolección de aguas servidas, Aguas del Altiplano y Aguas Magallanes cuentan con una cobertura sobre el 98% de estas aguas recolectadas son tratadas. En La Araucanía que cuenta con una cobertura de recolección de casi un 96%, destaca la incorporación de sistemas de tratamiento de aguas servidas a partir de 2004, época en que la empresa inicia un plan de saneamiento de aguas que permitió expandir el tratamiento desde 14% hasta una cobertura de 95,7% en 2016, asegurando que el 100% de las aguas servidas recolectadas en este proceso son depuradas previo a su disposición final.

La tabla siguiente muestra la variación, a partir de 2014, de los principales indicadores de calidad de servicio al cliente del Grupo Aguas Nuevas en su negocio sanitario:

## 2.3 Indicadores de calidad de servicio al cliente

Indicadores de Calidad de Servicio al Cliente	2014	2015	2016
Subsidios disponibles	109.961	111.451	123.476
Efectividad subsidios asignados	91,61%	92,66%	92,28%
Lecturas efectivas	94,56%	94,18%	95,37%
Eficiencia de la recaudación	98,02%	98,97%	99,63%
Tasa de reclamos (reclamos/1000 clientes)	13,25	11,6	10,3
Tiempo promedio de respuesta reclamos (días)	2,4	2,13	2,4
Atenciones comerciales presenciales antes de 15 minutos	99,8%	99,6%	98,4%
Atenciones en caja antes de 10 minutos	99,9%	97,9%	84,6%
Atenciones requerimientos técnicos conexiones en menos de 2 horas	88,9%	93,1%	92,5%
Atenciones requerimientos técnicos redes en menos de 2 horas	89,6%	92,5%	93,0%
Roturas redes (roturas/km/año)	0,040	0,047	0,054
Roturas colectores (roturas/km/año)	0,005	0,003	0,005
Obstrucciones colectores (obstrucciones/km/año)	0,078	0,064	0,052



## 2.4 Descripción de los principales activos

### a) Aguas del Altiplano

Por tratarse de una zona desértica y con un clima extremo, en la que prácticamente no existen aguas superficiales, Aguas del Altiplano abastece a la ciudad de Arica y la Región de Tarapacá, mediante fuentes de agua subterránea, a través de 65 pozos. La compañía cuenta con 3.476 L/s en derechos de agua en los diversos acuíferos desde los que extrae las aguas; destacan en la ciudad de Arica, los acuíferos de Azapa y Lluta, existiendo en ambas fuentes plantas de osmosis inversa (308 L/s), en la que se tratan las aguas, asegurando el cumplimiento de la norma de calidad de agua potable. En Iquique, Alto Hospicio, La Huayca y Pozo Almonte, el abastecimiento se realiza a través de dos grandes campos de pozos (sistemas Carmelo y Canchones), ambos en el acuífero de la Pampa del Tamarugal. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de la norma de calidad y continuidad de agua potable, complementariamente existen seis plantas de osmosis inversa, cuatro plantas de filtros y seis plantas de absorción.

La Región de Tarapacá cuenta con amplia cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas (en todas las localidades, excepto La Huayca y Pisagua donde no existe alcantarillado). En Arica e Iquique las aguas servidas se disponen a través de tres emisarios submarinos al Océano Pacífico. En Alto Hospicio, Pozo Almonte, Pica, Huara y La Tirana existen lagunas aireadas para el tratamiento de las aguas servidas; en el primer caso, las aguas se usan parcialmente en el riego de una plantación de olivos y en diversas especies arbóreas plantadas alrededor de las lagunas de Alto Hospicio, disponiéndose el resto a través de los emisarios submarinos de Iquique.

### b) Aguas Araucanía

Debido al tamaño y dispersión geográfica donde opera –en la Región de La Araucanía–, Aguas Araucanía utiliza diferentes métodos y tecnologías para entregar servicios sanitarios a las 35 localidades que atiende. Es así como el agua potable proviene de una combinación de 92 fuentes subterráneas, como de fuentes superficiales (mayoritariamente ríos), que son potabilizadas

en 23 plantas de tratamiento de agua potable de parámetros químicos y físicos y que posteriormente son distribuidas a la población a través de redes de distribución. En total, la empresa dispone de 5.788 l/s de derechos de agua (4.0773 l/s subterráneos y 1.711 l/s superficiales) que cubren las necesidades de la empresa en el mediano plazo.

En materia de saneamiento, con la excepción de Licanray, que no cuenta con redes de recolección, todas las localidades atendidas disponen de plantas de tratamiento de aguas servidas, las que totalizan 31 instalaciones de diversas tecnologías. Así, existen nueve plantas con tratamiento primario; siete con tratamiento secundario (lodos activados), once lagunas aireadas y cuatro facultativas. Todas las plantas de tratamiento primario están diseñadas para convertirse en secundarias cuando la norma de vertidos así lo exija.

### c) Aguas Magallanes

En el caso de la filial Aguas Magallanes, el agua proviene en su totalidad de fuentes superficiales, contándose con derechos por casi 3.000 L/s, lo que asegura un abastecimiento permanente y de largo plazo para la demanda de la región. La compañía posee tres plantas de producción de agua potable para atender las necesidades de sus clientes. La cobertura en la actualidad es del 100%.

En términos de saneamiento, tanto las localidades de Porvenir como de Punta Arenas poseen instalación de pre-tratamiento de aguas servidas, así como emisarios submarinos que disponen las aguas en el Estrecho de Magallanes. En el caso de Puerto Natales existe un tratamiento secundario con eliminación de nutrientes, necesario para poder verter las aguas utilizadas a la bahía de la ciudad sin generar impactos ambientales.

En las siguientes tablas se muestran los principales activos de las empresas del Grupo Aguas Nuevas:

<b>Producción A.P.</b>	<b>Aguas del Altiplano</b>	<b>Aguas Araucanía</b>	<b>Aguas Magallanes</b>
Derechos de Agua (L/s)	3.476	5.788	2.944
<i>Superficiales</i>	500	1.711	2.944
<i>Subterráneas</i>	2.976	4.077	0
Cap. Máx. de Producción (L/s)	2.394	3.335	870
<i>Superficiales</i>	0	981	870
<i>Subterráneas</i>	2.394	2.354	0
Nº PTAP	16	27	3
Nº Pozo y Drenes	65	92	0
Nº Noria	0	3	0

<b>Distribución-Recolección</b>	<b>Aguas del Altiplano</b>	<b>Aguas Araucanía</b>	<b>Aguas Magallanes</b>
Redes de A.P. (km)	1.243	2.414	635
Arranques A.P.	111.234	201.640	48.145
Válvulas de corte	3.993	6.450	1.817
Grifos	2.111	3.842	1.101
Plantas Elevadoras A.P.	20	44	4
Redes Alcantarillado (Km)	949	2.004	542
Uniones Domiciliarias	107.103	190.137	46.884
Plantas Elevadoras A.S.	27	125	26

<b>Tratamiento Aguas Servidas</b>	<b>Aguas del Altiplano</b>	<b>Aguas Araucanía</b>	<b>Aguas Magallanes</b>
Capacidad Tratamiento (L/s)	2.259	2.487	1097
Cobertura %	98,4%	95,7%	98,6%
Nº PTAS	8	31	3
Pretratamiento Emisarios	3	0	2
<i>Tratamiento Primario</i>	0	9	0
<i>Tratamiento Secundario o superior</i>	0	7	1
<i>Lagunas</i>	5	15	0
<i>Nº Emisarios Submarinos</i>	3	0	2



## 2.5 Gestión de Responsabilidad Social Empresarial

El compromiso del Grupo Aguas Nuevas de contribuir a la mejora del medio ambiente y al desarrollo de las comunidades donde operamos, está explícito en nuestra Misión, la que se hace efectiva a través de una consolidada estrategia de Desarrollo Sostenible, que considera a los distintos stakeholders con programas permanentes de acción.

Al mismo tiempo, somos sensibles a la diversidad geográfica y cultural de las distintas regiones en que operamos, por lo que nos interesa respetar esa diversidad que enriquece nuestra labor.

## Buscamos la excelencia a través de la ética y transparencia

El Código de Ética del Grupo Aguas Nuevas, se expresa en un “Sistema de Gestión Ética”, que promueve relaciones estables con los distintos grupos de interés y promueve el diálogo para la resolución de conflictos éticos. Al mismo tiempo estas relaciones se basan en los valores de la compañía, lo que le da sostenibilidad al grupo.

Un complemento que consolida este sistema, es el Modelo de Prevención de Delitos para el cumplimiento de la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que se implementó a partir de 2012 y en 2016 obtuvo su segunda certificación, por un período de dos años. Nuestro modelo no sólo aplica a nuestra compañía, sino también a nuestros proveedores y contratistas, con el fin de identificar aquellas actividades más expuestas a los delitos de receptación, cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De esta misma forma, permite generar mecanismos de prevención y control, para contribuir a evitar este tipo de situaciones en nuestra compañía.

## Somos parte de la comunidad

Por eso contamos con un plan de relacionamiento con los habitantes de las distintas comunidades que atendemos, para la generación de vínculos de confianza, transparencia y respeto. Por ello hemos trabajado por mantener un diálogo cercano con autoridades, gobierno local, gremios, organizaciones sociales y líderes de opinión de los más diversos ámbitos.

La forma de hacer efectivo este plan de relacionamiento, es a través de diversos programas que se implementan a lo largo del año, de manera sistemática, en las tres empresas filiales. Entre ello se cuentan:

“Espacios Radiales Semanales”, donde se abordan temas de interés para los clientes y se da respuesta a las consultas de la audiencia. Se realizaron 206 en total, entre las ciudades de Arica, Iquique, Temuco, Angol, Villarrica y 26 en Punta Arenas.

“Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario”, es el programa de colaboración con la comunidad que mayor impacto tiene en el largo plazo para las organizaciones postulantes. Se ha ejecutado durante seis años y se consolida como una alternativa más para que las organizaciones obtengan recursos que permitan mejorar espacios comunitarios y públicos de sus sectores, así como equipamiento para sus actividades, aportando de esta manera a la calidad de vida en las comunidades donde estamos insertos.

Esta iniciativa permitió financiar un total de 271 proyectos, beneficiando a organizaciones de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Araucanía y Magallanes, con un monto total de inversión de \$134 millones.

Junto con estos proyectos, se mantuvo el trabajo en terreno con diversos programas orientados a escolares, universitarios, organizaciones sociales y gobierno local. Es así como nuestras iniciativas de educación medioambiental –enfocadas al conocimiento del ciclo del agua, nuestros servicios y el uso responsable del recurso hídrico– tuvieron una alta participación en cada una de las regiones donde estamos presentes con servicios. Destacan

las visitas a nuestras instalaciones donde los participantes conocieron –en el extremo norte del país– nuestra planta desaladora de Lluta en Arica los estanques de Cavancha de Iquique y la planta de Tratamiento de Agua Potable Santa Rosa de Alto Hospicio. En tanto en la Región de La Araucanía, visitaron las plantas de tratamiento de Temuco, Angol, Victoria y Pucón y en la Región de Magallanes, las plantas de agua potable de Punta Arenas y de aguas servidas de Puerto Natales. En total, nuestras instalaciones fueron visitadas por 3.000 personas durante 2014.

La mayor cercanía y comunicación con los actores sociales que hemos desarrollado como compañía ha permitido la generación de iniciativas en conjunto que benefician a toda la comunidad. En ese ámbito, destacan la participación en ferias ciudadanas de Gobierno, ferias científicas, celebraciones conjuntas público-privadas del Día del Agua y Medio Ambiente, actividades de limpieza de playas junto a la Armada e instituciones gubernamentales, además de colegios y empresas privadas, participación en el Carnaval de Invierno y celebración del Año Nuevo en Punta Arenas y variadas actividades deportivas; corridas masivas, campeonatos deportivos amateur y de escolares, convenios con equipos de fútbol profesional, entre otras.



## Cuidamos el medioambiente

Una de las características que se ha arraigado en las empresas del Grupo es gestionar el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente, por eso velamos por el uso eficiente y responsable de todos los recursos necesarios para entregar nuestros servicios; además de fomentar una cultura de eco-eficiencia entre trabajadores y nuestros grupos de interés.

Una prueba concreta de la gestión de nuestro impacto operacional se puede comprobar desde 2010, fecha en que comenzamos a medir nuestra huella de carbono, de acuerdo a la norma ISO 14.064, estableciendo el impacto que las actividades de la compañía provocan en el medioambiente respecto del recuento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidos. En 2011 se estableció un sistema de monitoreo de actividades por área en cada empresa del Grupo, con el objetivo de llevar un control de las emisiones y así mejorar la capacidad resolutive en torno a las medidas de prevención y mitigación. Desde esa fecha hasta ahora continuamos midiendo nuestras emisiones.

Como acción específica derivada de la medición de la huella de carbono, existe el compromiso de hacer un uso eficiente de la energía eléctrica en todos nuestros procesos productivos, pues representa más del 80% de nuestro inventario total de emisiones de gases de efecto invernadero. Para 2016, se estableció la meta de mantener el consumo de energía en 86.247.697 Kwh en la producción de agua potable y de 25.372.947 Kwh en la depuración de aguas servidas, la que tuvo variación de un 0,3% y una reducción de un 6,1% respectivamente.

En 2015 la línea de fomento de una cultura eco-eficiente se mantuvo, a través de un plan de cultura interna para involucrar y concientizar a los trabajadores respecto de la importancia de disminuir la huella de carbono que la empresa genera, además del impacto individual. Con una campaña llamada "Yo reduzco-reutilizo-reciclo", se incentivó la reducción de consumos personales, la reutilización de material desechado y el reciclaje de distintos remanentes. Con esta campaña, se logró una reducción de 0,07% en el consumo de papel.

## Responsabilidad en lo que hacemos

Nuestro foco está en entregar un servicio de calidad y confiable, satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes y estrechando los lazos con proveedores.

La satisfacción de nuestros clientes requiere de una mirada integral en la prestación del servicio. Es por ello que nos interesa acercarnos a nuestros clientes más allá de los canales de atención establecidos. Por ello, este año, el programa de acercamiento barrial de Aguas del Altiplano y Aguas Araucanía, mantuvo su foco en la atención de consultas cuyo fin es atender las consultas y requerimientos identificados por dirigentes vecinales y que están relacionados con los servicios prestados por la compañía y que impactan en su entorno y sus vecinos. De esta manera, mejoramos nuestros servicios y la calidad de vida de nuestros clientes, resolviendo en terreno consultas comerciales y técnicas, tales como revisión y cambio de medidores en mal estado, mantención de colectores de aguas servidas, limpieza de cámaras, revisión del estado de grifos, generación de convenios de pago e inscripción de vecinos para subsidios, entre otros.

Para mantener un servicio de calidad, las filiales cuentan con visitas "puerta a puerta", iniciativa que por cuarto año consecutivo mantiene informados a los clientes afectados por los trabajos en la vía pública sobre aspectos operativos y de ejecución de las obras. En su tercer año de ejecución se mantuvo contacto con más de 11.000 personas.

## Sistema de Gestión Integrada

El Sistema de Gestión Integrado es una forma de hacer el trabajo que nos permite cumplir el propósito de las empresas del Grupo Aguas Nuevas a través de: lograr nuestros objetivos estratégicos, agregar valor a nuestros productos y servicios, satisfacer en cada momento a nuestros clientes y con ello desarrollar y mantener ventajas competitivas que nos posiciona como un referente en la industria sanitaria.

Desde sus inicios, el Grupo Aguas Nuevas ha puesto énfasis en la Gestión de procesos basados en la mejora continua en cada una de sus empresas, mejorando y controlando el cumplimiento de los estándares de calidad de los productos y servicios que permitan satisfacer a nuestros clientes. Asimismo, el propósito es lograr condiciones



adecuadas para asegurar un ambiente laboral sano y seguro, como también, controlar y mitigar los impactos que podamos causar en el medioambiente a través de un Sistema de Gestión que integra estos ámbitos; ISO 9001 Gestión de calidad, OHSAS 18001 Gestión de salud y seguridad ocupacional, e ISO 14001 Gestión Ambiental.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) inicia en 2006 cuando las empresas del Grupo Aguas Nuevas certifican su gestión de calidad por la norma ISO 9001. Desde esa fecha en adelante, el Grupo ha mejorado sus procesos de calidad de servicio permanentemente, lo que le ha permitido la recertificación en 2009, 2012 y 2015.

En 2009, ya con el sistema de gestión de calidad implementado, se da un nuevo paso al obtener e integrar la certificación por OHSAS 18001 del sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual permite a la compañía controlar los riesgos en seguridad y salud de los trabajadores. La consolidación del SGI llega en 2012 con la recertificación por ISO 9001 y OHSAS 18001 de todas las empresas del grupo, y la certificación por ISO 14001 del Sistema de Gestión Medioambiental de la compañía, reafirmando el compromiso con la calidad de vida de los clientes y el desarrollo sostenible de las regiones donde estamos presentes.

La integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, en un sistema único, permite una gestión más eficaz y eficiente de los procesos, optimizar los recursos, aprovechar las sinergias mutuas la gestión beneficiando a la compañía a mejorar su competitividad y toma de decisiones, con el fin de otorgar cada día un mejor servicio, con sujeción a la normativa vigente,

Entre las principales actividades que se desarrollan en el Sistema de Gestión Integrado tenemos: reuniones mensuales de comité SGI (48 reuniones anuales) en cada una de las empresas del Grupo donde participa la dirección de la empresa y los encargados del Sistema, Programa de Actividades SGI con; Auditoría Internas (38 auditorías anuales en la compañía), revisión por la dirección, reuniones de coordinación y seguimiento con: gerentes y jefaturas, auditoría externa, programa de capacitaciones externas e internas en cada una de las empresas del Grupo, informes de gestión, iniciativas de mejoras e informes periódicos.

Así también, un pilar fundamental para contar con una cultura de mejora continua es la capacitación permanente de todos los trabajadores de la empresa sobre el SGI y su participación en él. En el Grupo hay aproximadamente 90 trabajadores, que en su rol de auditores, colaboran con la gestión del Sistema de Gestión Integrado y en el cumplimiento del programa anual de auditorías.

Durante 2015, en septiembre, se realizó una actualización de las versiones para las Normas ISO 9001 e ISO 14001, para lo cual elaboramos durante 2016 un plan de implementación (2016-2017, actualmente en desarrollo) y entre sus principales actividades incluye: capacitaciones a encargados de calidad y medio ambiente, gerentes y jefaturas y auditores líderes; levantamiento de brechas y plan de trabajo, implementación de la gestión del riesgo, revisión y adecuación de información documentada entre otros.

El proceso de auditoría externa se llevó a cabo entre octubre y noviembre con la casa certificadora Bureau Veritas, terminando el año con la mantención de las certificaciones para ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 en las empresas del Grupo Aguas Nuevas.



## Mi lugar de trabajo

En Aguas Nuevas comprendemos la importancia y responsabilidad que conlleva entregar un servicio básico que es clave para la vida de las personas y el desarrollo de las ciudades. Y también sabemos que los que enfrentan este desafío diario, son las personas que integran la empresa.

Por esta razón, propiciamos la equidad, colaboración, respeto y comunicación en todas las áreas y equipos de trabajo de la organización, con el objetivo de asegurar excelentes relaciones laborales y un ambiente adecuado que posibilite la entrega del mejor servicio.

De esta forma, durante 2016 comenzamos a implementar el Programa de Reconocimiento, que busca destacar el desempeño laboral. Este incluyó la conformación de cuatro comités liderados por los gerentes regionales de las filiales. En total, 81 colaboradores fueron destacados por parte de las empresas. Para este 2017 esperamos fortalecer esta iniciativa y seguir fomentando la práctica del reconocimiento en nuestras jefaturas. Junto con esto se aplicó en marzo la Política de Compensaciones que premió a 365 colaboradores con aumentos de sueldo base entre un 5 y 15% de acuerdo a su nivel de renta y a su desempeño, siendo el promedio del grupo un reajuste real de 9,3%.

Con el objetivo de convertirnos en un referente de la industria en materia de atención al cliente hemos trabajado intensamente en el desarrollo del Proyecto ADN, transmitiendo el espíritu de esta transformación al interior de la compañía. Esta labor, se ha desarrollado con éxito y ha incluido múltiples talleres de Gestión del Cambio en todas las filiales, así como de trabajo en equipo, liderazgo y orientación al servicio. Todas estas instancias tuvieron una participación transversal de las distintas áreas y departamentos.

En materia de seguridad laboral y salud en el trabajo, nuevamente las tres filiales recibieron el más alto reconocimiento a nivel nacional al recertificar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional del Grupo Aguas Nuevas a través del Programa Empresa Competitiva de la Mutual de Seguridad en su máximo nivel, el de excelencia. En este mismo ámbito, la totalidad de los comités paritarios de higiene y seguridad del Grupo Aguas Nuevas obtuvo Certificación Nivel Oro, lo que sitúa a las distintas filiales como referentes regionales en la materia, por tratarse de la máxima distinción.

Otra de las áreas de desarrollo personal que tiene un lugar especial en Aguas Nuevas es el deporte y la recreación, a través del tradicional evento Interaguas, que fomenta la camaradería y el compañerismo. Durante 2016, la actividad tuvo como anfitrión a Aguas Araucanía que recibió en la localidad de Malalcahuello a cerca de 60 trabajadores provenientes de todas sus filiales, quienes fueron elegidos por su desempeño y compromiso con las empresas.

## Por ti, Por Nuestra Ciudad: La plena satisfacción del cliente en nuestro ADN

2016 fue el año de la difusión hacia la comunidad del Proyecto ADN. Esta transformación es una de las más importantes que ha desarrollado Aguas Nuevas y sus filiales en su historia, ya que sitúa al cliente como protagonista del quehacer del Grupo, desplazando del foco principal a la infraestructura y su gestión.

Luego de realizar diversos diagnósticos globales de los procesos internos, en los que se examinó la manera en que las compañías se estaban relacionando con sus clientes en cuanto a las acciones que dan paso a las diferentes prestaciones, así como el trabajo de los contratistas, se diseñaron diversos productos que redundaron en una notoria mejora de la percepción del servicio por parte de la comunidad, además de múltiples nuevos beneficios. Así, desde el segundo semestre de 2016, comenzaron a presentarse estos productos. Entre ellos se cuenta el beneficio de Aplazamiento de Pago -inédito en la industria sanitaria-, que busca ofrecer alternativas a aquellos clientes que en algún momento tienen dificultad de pago y así evitar el corte del suministro, con las molestias que ello supone.

Para propiciar una comunicación clara y transparente se desarrolló la renovación de la boleta, con un nuevo diseño que facilita su lectura y en el que se incorporaron sugerencias de la comunidad. Por otra parte, con el objetivo de evitar el corte del suministro y reducir los tiempos de espera, se diseñó el Convenio Autogestionado. A través de esta herramienta, los clientes pueden reprogramar su deuda en los módulos de auto consulta de los Centros de Atención a Clientes (CAC), sin la mediación de un ejecutivo.

Durante los últimos años las filiales han realizado importantes esfuerzos por mejorar sus tiempos de reposición, entendiendo las molestias que causa en las familias cada minuto sin agua. Por esta razón, se diseñó la Reposición Pronta, que establece un tiempo máximo para retornar el servicio -superando ampliamente los límites de la norma- o de lo contrario está operación es gratis para el cliente. En tanto, para evitar un cobro mayor en la boleta, además de cuidar el recurso agua, se desarrolló el Aviso Anticipado de Aumento de Consumo, que se adelanta y avisa al cliente al momento de la lectura si presenta un consumo más elevado que su promedio normal.

En esa línea, y para reforzar una comunicación más inmediata con los clientes, se desarrolló una sencilla y versátil App para teléfonos móviles, que puede ser descargada de Apple Store o Google Play, según corresponda. A través de ella, se pueden realizar diversas operaciones, como conocer el detalle de la boleta, cancelar la cuenta u optar al Aplazamiento de Pago. Esta App también se configura como una importante herramienta de interacción, ya que sus usuarios pueden enviar fotografías de una emergencia, la lectura de su medidor y conocer el tiempo de reposición en caso de corte.





Durante 2017 se sumarán nuevas iniciativas, como el pago en línea 24/7, lo que supondrá un reforzamiento de todos los canales digitales para realizar esta operación. Asimismo, se ampliará el Convenio Autogestionado a la plataforma web y se diseñará un nuevo software que permitirá una atención más rápida y directa en los CAC y Call Center, entre otras innovaciones, que apuntan a convertir a la compañía en un referente sectorial en materia de servicio al cliente.

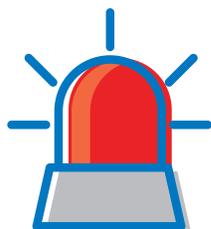
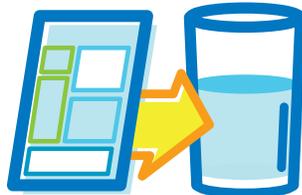
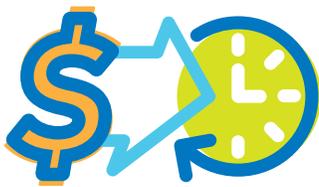
Para el desarrollo e implementación del Proyecto ADN fue necesario desplegar una profunda estrategia organizacional en la que han participado bajo un modelo colaborativo todas las áreas de las empresas. Todo este trabajo ha traído consigo el mejoramiento de plataformas de infraestructura tecnológica para entregar una experiencia más personalizada y satisfactoria a los clientes y sus requerimientos.

En esa línea, se desarrollaron inducciones y capacitaciones internas para transmitir a las distintas áreas el espíritu del proyecto, con un enfoque especial en la importancia del trabajo y liderazgo en servicio.

Estos cambios han tenido un impacto positivo, que ha sido posible de medir gracias a la realización de estudios de percepción en las distintas regiones donde opera el Grupo. Los resultados han arrojado más del 70% de satisfacción de parte de los clientes en temas como el pago de cuentas, lectura del medidor y canales de pago.

Asimismo, en 2016 comenzó una nueva etapa o momento del Proyecto ADN y que apunta a perfeccionar la gestión de las obras en la vía pública, reduciendo su impacto en el entorno y entregando información constante y oportuna a la comunidad respecto de la duración y ubicación de los trabajos, así como su importancia para el desarrollo de la ciudad.

La iniciativa considera la capacitación y perfeccionamiento de equipos en diversos campos de acción, para cumplir con los objetivos de transformación que propone el plan, a la vez que es una excelente posibilidad para explicar de mejor manera la importancia del servicio sanitario en la ciudad.



## 2.6 Desempeño Económico y Financiero

### Resumen de resultados económicos

En cuanto a los resultados de la compañía este 2016, Aguas Nuevas a nivel de EBITDA alcanzó los \$48.680 millones, cifra que es superior al EBITDA de \$46.430 millones del año anterior, logrando un crecimiento de 4,85%. El resultado antes de impuestos fue \$15.248 millones, cifra 5,72% superior a 2015 donde se alcanzó los \$14.423 millones. Las ganancias totales de la empresa fueron \$6.782 millones, cifra que se vio fuertemente afectada por una revaluación de los impuestos diferidos asociados a las pérdida tributaria de la compañía, la cual impactó en el \$6.769 millones los impuestos de este ejercicio, disminuyendo en igual monto el resultado neto de la empresa. Esta revaluación se realizó en base a la nueva información entregada por el SII en las circulares aclaratorias de la reforma tributaria del 2014 y las nuevas expectativas de la empresa para la recuperación de la pérdida.

En cuanto a las ventas del grupo, éstas llegaron a los \$111.355 millones, evidenciando un avance de 3,22% en relación a los ingresos totales de 2015. Mientras, la rentabilidad sobre patrimonio (ROE) se situó en un 3,21%. Eliminando el ajuste de e los impuestos el ROE hubiese sido 6,41%, rentabilidad levemente inferior a la del 2015, que alcanzó al 7,53%.

### Ingresos y EBITDA

Año	Ingresos MM\$	Ebitda MM\$
2009	67.858	33.446
2010	66.314	30.586
2011	73.021	35.843
2012	81.039	36.061
2013	89.353	41.103
2014	103.942	41.505
2015	107.615	46.430
2016	111.355	48.680

### Margen EBITDA

Año	Margen Ebitda %
2009	48,63
2010	47,44
2011	49,47
2012	46,60
2013	46,06
2014	39,93
2015	43,14
2016	43,72



## Financiamiento del grupo

Aguas Nuevas S.A. tiene presencia en el mercado de capitales nacional a través de dos colocaciones de deuda pública vigentes. Una de estas emisiones, realizada en 2010 por esta misma sociedad, por UF 5.500.000 a 22 años plazo, con diez de gracia. Por otro lado al fusionarse con su filial, se traspasó a esta sociedad la colocación de deuda pública vigente, realizada en 2007, que constaba de dos series por un monto total de UF 3.750.000. La Serie A fue por UF 2.500.000 a 21 años plazo, con diez de gracia, mientras que la Serie B fue por un monto de UF 1.250.000 a cinco años bullet, obligación que fue pagada el 15 de mayo del 2012 con caja. Ambas emisiones tienen clasificación de riesgo de AA- asignada por Humphreys y Feller Rate.

Además, Aguas Araucanía S.A. en enero de 2016 pagó sus obligaciones financieras con el Banco de Chile, la cual había tomado en junio de 2014 por \$9.479 millones.

Tanto en caso del bono como de los créditos se debe cumplir con una serie de covenants, los que al cierre del ejercicio 2016 se verificaban en su totalidad.

## Ratios Financieros

Indicador	31-12-2016	31-12-2015	Variación
	M\$	M\$	Dic 2016 - Dic 2015
<b>Liquidez</b>			
- Liquidez corriente (veces)	0,97	1,13	-14,16%
- Razón ácida (veces)	0,95	1,11	-14,44%
<b>Endeudamiento</b>			
-Endeudamiento total (%)	157,29%	159,00%	-1,07%
-Deuda corriente (%)	8,66%	9,76%	-11,30%
-Deuda no corriente (%)	91,34%	90,24%	1,22%
-Cobertura gastos financieros (veces)	2,72	3,13	-13,16%
<b>Rentabilidad</b>			
-Rentabilidad del patrimonio (%)	3,21%	7,53%	-57,44%
-Rentabilidad de activos (%)	1,25%	2,91%	-57,16%
-Utilidad por acción (\$)	36,59	89,82	-59,26%

## Propiedad

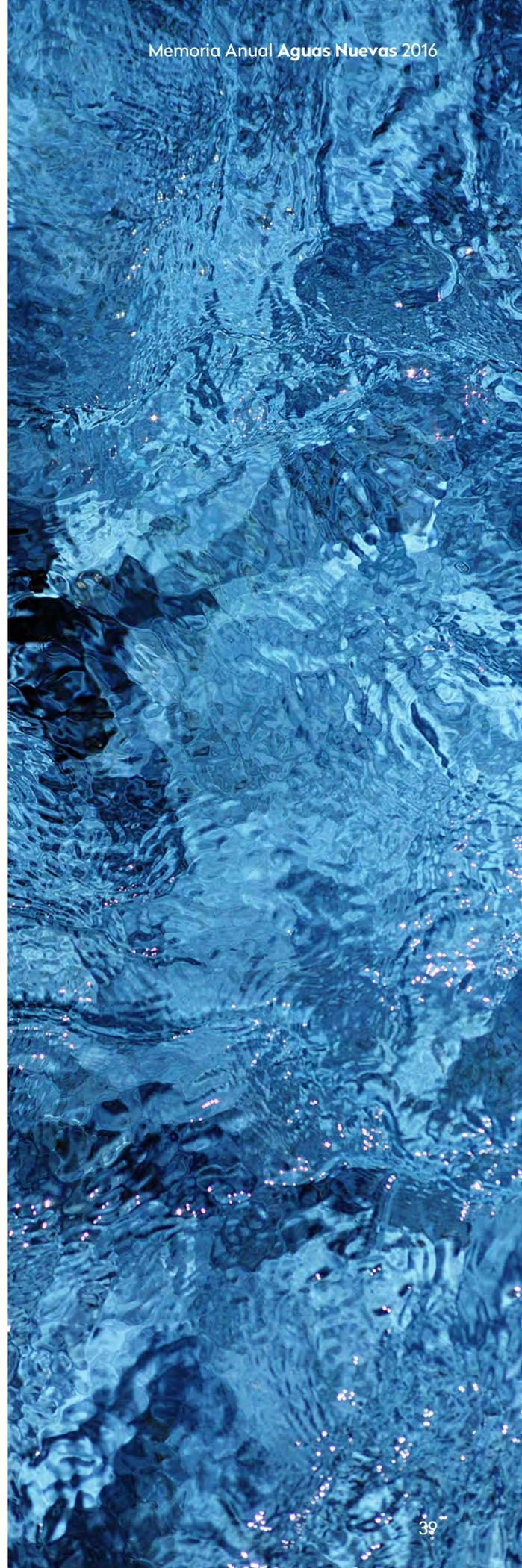
El controlador final de "Aguas Nuevas S.A." es Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation Of Japan (INCJ) a través de Southern Cone Water SLP.

## Otros

Al ser una sociedad holding o matriz de las sociedades operativas, Aguas Nuevas S.A. no cuenta con seguros relevantes, salvo los correspondientes a sus edificios e instalaciones, de responsabilidad civil y seguros de vida para el personal, sin perjuicio de los seguros con que cuentan sus filiales, los que se reflejan en las memorias individuales de Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. De la misma forma, sus políticas de investigación y desarrollo están directamente relacionadas con las de sus filiales, propias de prestadores de servicios sanitarios, que deben cumplir un programa de desarrollo en los términos de la Ley General de Servicios Sanitarios.

Las políticas de financiamiento de Aguas Nuevas S.A. son las propias de una sociedad matriz de filiales operativas del giro de prestación de servicios sanitarios; salvo el financiamiento presentado en los estados financieros, no se contemplan nuevas alternativas de financiamiento de largo o mediano plazo.

Se declara expresamente que ningún accionista ha formulado comentarios o proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, en los términos de lo establecido por el artículo 74, inciso tercero, de la Ley de Sociedades Anónimas.





## 2.7 Principales Inversiones

Durante 2016, Aguas Nuevas llevó adelante un programa de inversiones destinado a aumentar la capacidad de sus sistemas productivos y a mejorar el control y la seguridad operativa de las filiales del Grupo. Asimismo, desde el punto de vista de la renovación y mantenimiento de sus instalaciones, las empresas regionales han continuado con sus políticas de reemplazo de redes y equipamiento, buscando garantizar la continuidad y calidad de servicio en todos los sistemas atendidos.

En total, los proyectos emprendidos en el ejercicio 2016, alcanzaron los MM\$ 40.000 (40 mil millones de pesos), equivalentes a 60 millones de dólares del período.

La mayoría de las obras de este programa se encuentran en operación, aunque algunas serán finalizadas durante 2017. Entre los proyectos más significativos abordados en el período, destacan los siguientes:

- Planta de abatimiento de arsénico El Carmelo.
- Ampliación de la planta de abatimiento de arsénico de Santa Rosa.
- Reemplazo masivo de redes de distribución de agua potable de varias localidades de las regiones I y IX.
- Última etapa del mejoramiento integral de la planta de tratamiento de aguas servidas de Puerto Natales.

Se revisan a continuación las principales obras ejecutadas y aquellas proyectadas para los años venideros.

### 2.7.1 Principales inversiones en Aguas del Altiplano

Aguas del Altiplano realizó inversiones por aproximadamente MM\$ 26.000 (26 mil millones de pesos) en 2016, en obras y estudios destinados a atender necesidades de las distintas etapas del servicio sanitario.

En este período se dio curso a la ejecución de las obras civiles de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Abatimiento de Arsénico de Santa Rosa, en Alto Hospicio, que permitirán garantizar los nuevos estándares definidos para este parámetro en la normativa, cuya concentración máxima quedó establecida en 0,01 [mg/L] a partir de 2017.

El proyecto contempló como obras principales la construcción de un sistema de acondicionamiento químico, y la inclusión de una etapa de floculación y de cinco nuevos trenes de filtración directa, los que fueron complementados con un proceso de pulido basado en un sistema de ultrafiltración (UF), que funcionará como respaldo -aguas abajo de la filtración-, para asegurar el cumplimiento normativo. Adicionalmente, se construyó una segunda línea de tratamiento de lodos. Con estas obras, cuyo costo total se empinó a los MM\$ 6.500, la planta podrá tratar un caudal máximo de 560 [L/s].

En este mismo ámbito, durante 2016 se ejecutó la construcción de las obras civiles y líneas de proceso de Planta de Abatimiento de Arsénico de El Carmelo, que permite contar con una capacidad de 750 [L/s] de esta línea, cumpliendo el nuevo estándar. Esta obra, cuya puesta en marcha se realizó a inicios de 2017, totalizó una inversión que alcanzó los MM\$ 5.370.

En el contexto del proyecto AGS, se llevó a cabo una importante e inédita inversión en reposición de redes de agua potable que alcanzó a MM\$ 2.060, para la renovación de 15 [Km.] de red reemplazados en Alto Hospicio. Lo anterior, se suma a los MM\$ 650 ejecutados en renovación de arranques.

En el caso de Arica, se continuó con el programa de desarrollo de sondajes, orientado a mantener el nivel de producción de las actuales fuentes de la empresa.

En el ámbito del tratamiento de las aguas servidas, la empresa continuó con la ejecución de obras asociadas

al saneamiento de Alto Hospicio, ejecutando la segunda etapa del colector Tadeo Haenke, cuya construcción se inició en 2015 y se terminó en el primer semestre de 2016.

También en esta etapa de servicio, se finalizaron los diseños de ingeniería para el nuevo sistema de tratamiento de aguas servidas del sector Playa Blanca, en la zona sur de Iquique, y se proyecta la construcción de una planta de tratamiento provisoria para la primera etapa de este nuevo desarrollo, la que entraría en funcionamiento a fines de 2017, cuando se materialice la construcción de las viviendas proyectadas en ese sector.

Para los próximos años, Aguas del Altiplano proyecta mantener la ejecución de los programas de renovación redes (proyecto AGS), equipos e infraestructura y aumentar la capacidad de producción de Iquique y Arica, para atender el crecimiento esperado en estas localidades. Para esto, se han programado obras y estudios en los sistemas productivos de Canchones y Carmelo, en la Pampa del Tamarugal, y en los valles de Azapa y Lluta, en Arica.

Por último, destaca en el próximo ejercicio el desarrollo de los estudios de ingeniería para el diseño y evaluación ambiental de la futura planta desalinizadora de agua de mar de Arica, la que permitirá contar con un respaldo productivo ante eventuales condiciones de escasez en el valle de Azapa.

## 2.7.2 Principales inversiones en Aguas Araucanía

En Aguas Araucanía, durante 2016 se realizó una importante inversión en reemplazo de redes de agua potable y aguas servidas. La inversión total por este concepto alcanzó los MM\$ 3.800. A lo anterior, se suman MM\$ 750 por concepto de renovación de medidores domiciliarios, enmarcados en el proyecto AGS y en el proceso de autocontrol de la medición.

En lo que respecta a aumentar la capacidad de producción y distribución, se inició la ejecución de la construcción de los estanques de Villarrica y Temuco, los que se complementan con la ejecución de plantas re-elevadoras cuyo inicio de operación está programado para comienzos de 2017. En el caso del estanque de Villarrica, la empresa decidió utilizar por primera vez unidades de acero vitrificado. En total, la inversión de ambos sistemas alcanzó los MM\$ 1.100.

Para el año 2017, Aguas Araucanía contempla mantener los programas de reposición de redes de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas, ítems en que la empresa invertirá cerca de MM\$ 3.400, además de la renovación de arranques y medidores. Estos proyectos serán complementados con la ejecución de obras de capacidad, donde la más importante corresponde al nuevo centro de producción de Padre Las Casas, cuyo monto total se estima en MM\$ 1.400.

Respecto de la renovación de equipos e infraestructura, durante el año 2017 Aguas Araucanía invertirá en reposición de equipos críticos de producción y depuración, un monto estimado de MM\$ 450, buscando garantizar la calidad de servicio en los sistemas atendidos de la región.

## 2.7.3 Principales inversiones en Aguas Magallanes

Las obras realizadas en la región de Magallanes durante el año 2016 se centraron en la renovación de arranques y medidores, donde la empresa invirtió cerca de MM\$ 400, y en el reemplazo de redes, donde la empresa ejecutó inversiones por MM\$ 500, buscando asegurar la continuidad del servicio.

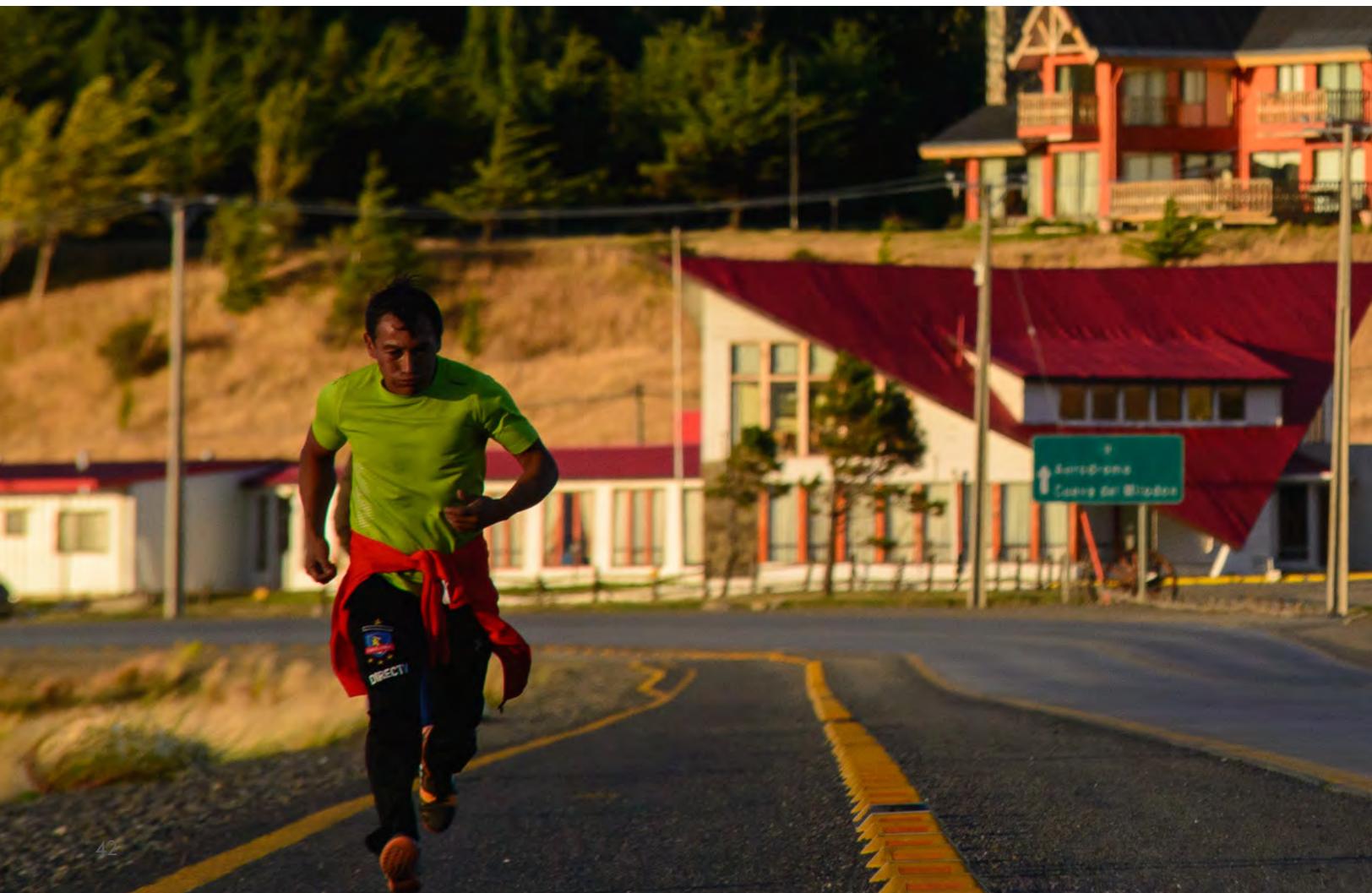
En lo que respecta al mejoramiento de los sistemas de disposición, la empresa finalizó la construcción del nuevo espesador de lodos de la planta de Puerto Natales, a un costo estimado de MM\$ 150.

Para el año 2017, Aguas Magallanes tiene proyectado mantener su inversión en reposición de redes y obras complementarias, tanto de agua potable como aguas servidas, y en la renovación de medidores, con una inversión total proyectada para el año de MM\$ 2.500.

En el ámbito de los estudios y futuros crecimientos, la empresa abordará el análisis de la ampliación de su territorio operacional, hacia los nuevos sectores urbanos definidos en la reciente modificación del plano regulador de la ciudad de Punta Arenas.



aguas  
**Magallanes**



**La gente que vive en  
nuestra ciudad merece  
lo mejor de nosotros,  
siempre.**

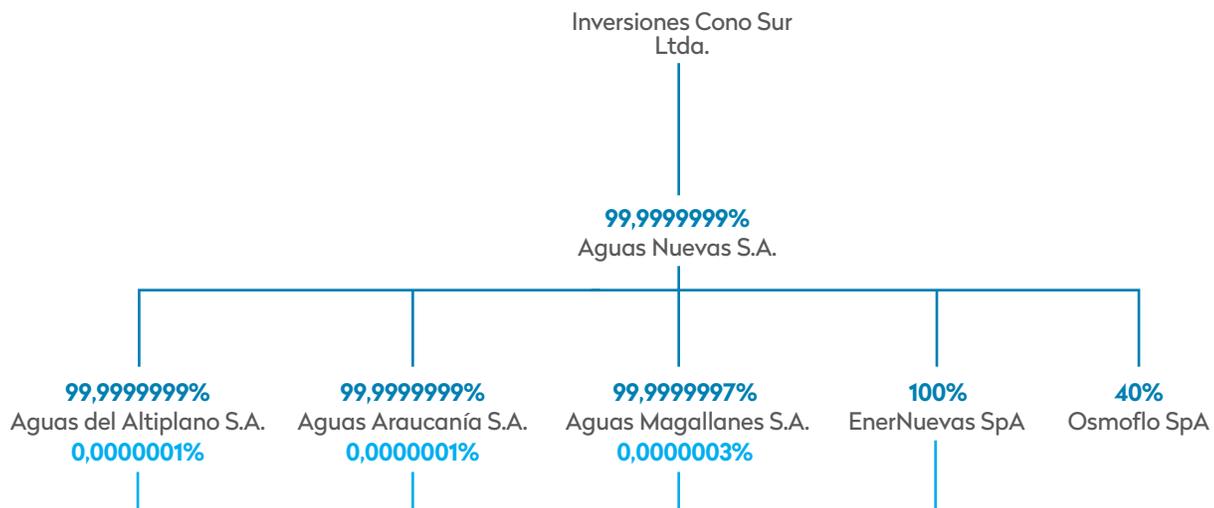




# 3. Información societaria

## 3.1 Filiales y coligadas e inversiones en otras sociedades

Aguas Nuevas tiene cuatro filiales: Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía, Aguas Magallanes y EnerNuevas. Asimismo, participa en la propiedad de Osmoflo Chile. Los antecedentes de información de cada una de estas sociedades se presentan a continuación.



## Aguas del Altiplano S.A.

### Nombre:

Aguas del Altiplano S.A.

### Domicilio Legal:

Isidora Goyenechea 3600,  
piso 4, Las Condes

### RUT:

76.215.634-2

### Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Cerrada,  
sujeta a las normas de las  
S.A. abiertas

### Teléfono:

(56 2) 2733 46 00

### Fax:

(56 2) 2733 46 29

### Correo Electrónico:

info@aguasdelaltiplano.cl

### Giro:

Servicios sanitarios

### Capital Suscrito y Pagado:

M\$ 96.919.982.

### Objeto Social

El establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de "Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A." y demás prestaciones relacionadas. Tiene carácter de único y exclusivo.

### Documentos Constitutivos

La sociedad Aguas Nuevas Uno S.A., hoy Aguas del Altiplano S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, de la que surgieron Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., conforme la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2012, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de don Iván Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33ª Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 19669 número 13784 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 2012.

Aguas del Altiplano S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N°272, con fecha 17 de diciembre de 2013.

### Directorio

Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Toshimitsu ODA	23.713.843-0	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Tetsuro TOYODA	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Magister en Administración de Empresas
Akira TERAOKA	24.728.702-7	Director Titular	Licenciado en Leyes
Vicente DOMÍNGUEZ VIAL	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto EGUIGUREN CORREA	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Tetsuharu FURUTA	Extranjero	Director Titular	ingeniero
Shunsuke YAMAMURO	23.713.857-0	Director Suplente de don Toshimitsu Oda	Economista
Takeshi SEKINE	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuro Toyoda	Licenciado en Economía
Yoshihiko KOBAYASHI	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Economista
Takeshi KURIOKA	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren Correa	Economista
Nana HASEGAWA	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuharu Furuta	Servicio Extranjero
Masato HIRAOKA	23.713.856-2	Director Suplente de don Akira Terao	Economista
Salvador VILLARINO KRUMM	10.331.997-8	Gerente General	Ingeniero Civil

### Relación comercial con la matriz

Durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil con la matriz.



## Aguas Araucanía S.A.

**Nombre:**

Aguas Araucanía S.A.

**Domicilio Legal:**

Isidora Goyenechea 3600,  
piso 4, Las Condes

**RUT:**

76.215.637-7

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad Anónima Cerrada,  
sujeta a las normas de las  
S.A. abiertas

**Teléfono:**

(56 2) 2733 46 00

**Fax:**

(56 2) 2733 46 29

**Correo Electrónico:**

info@aguasaraucania.cl

**Giro:**

Servicios sanitarios

**Capital Suscrito y Pagado:**

M\$ 104.592.997.

**Objeto Social**

El establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de "Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A." y demás prestaciones relacionadas. Tiene carácter de único y exclusivo.

**Documentos Constitutivos**

La sociedad Aguas Nuevas Dos S.A., hoy Aguas Araucanía S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, de la que surgieron Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., conforme la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2012, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de don Iván Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 19672 número 13785 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 2012.

Aguas Araucanía S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N°271, con fecha 17 de diciembre de 2013.

**Directorio**

Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Toshimitsu ODA	23.713.843-0	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Tetsuro TOYODA	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Magister en Administración de Empresas
Shunsuke YAMAMURO	23.713.857-0	Director Titular	Economista
Tetsuharu FURUTA	Extranjero	Director Titular	Ingeniero
Vicente DOMÍNGUEZ VIAL	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto EGUIGUREN CORREA	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Masato HIRAOKA	23.713.856-2	Director Suplente de don Shunsuke Yamamuro	Economista
Akira TERAOKA	24.728.702-7	Director Suplente de don Toshimitsu Oda	Licenciado en Leyes
Takeshi KURIOKA	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren Correa	Economista
Nana HASEGAWA	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuharu Furuta	Servicio Extranjero
Yoshihiko KOBAYASHI	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Economista
Takeshi SEKINE	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuro Toyoda	Licenciado en Economía
Salvador VILLARINO KRUMM	10.331.997-8	Gerente General	Ingeniero Civil

**Relación comercial con la matriz**

Durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil con la matriz.

## Aguas Magallanes S.A.

### Nombre:

Aguas Magallanes S.A.

### Domicilio Legal:

Isidora Goyenechea 3600,  
piso 4, Las Condes

### RUT:

76.215.628-8

### Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Cerrada,  
sujeta a las normas de las  
S.A. abiertas

### Teléfono:

(56 2) 2733 46 00

### Fax:

(56 2) 2733 46 29

### Correo Electrónico:

info@aguasmagallanes.cl

### Giro:

Servicios sanitarios

### Capital Suscrito y Pagado:

M\$ 37.427.303.

### Objeto Social

El establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de "Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A." y demás prestaciones relacionadas. Tiene carácter de único y exclusivo.

### Documentos Constitutivos

La sociedad Aguas Nuevas Tres S.A., hoy Aguas Magallanes S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, de la que surgieron Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., conforme la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2012, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de don Iván Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 19674 número 13786 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 2012.

Aguas Magallanes S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N°273, con fecha 17 de diciembre de 2013.

### Directorio

Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Toshimitsu ODA	23.713.843-0	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Tetsuro TOYODA	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Magister en Administración de Empresas
Shunsuke YAMAMURO	23.713.857-0	Director Titular	Economista
Tetsuharu FURUTA	Extranjero	Director Titular	Ingeniero
Vicente DOMÍNGUEZ VIAL	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto EGUIGUREN CORREA	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Masato HIRAOKA	23.713.856-2	Director Suplente de don Shunsuke Yamamuro	Economista
Akira TERAQ	24.728.702-7	Director Suplente de don Toshimitsu Oda	Licenciado en Leyes
Takeshi KURIOKA	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren Correa	Economista
Takeshi SEKINE	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuro Toyoda	Licenciado en Economía
Yoshihiko KOBAYASHI	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Economista
Nana HASEGAWA	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuharu Furuta	Servicio Extranjero
Salvador VILLARINO KRUMM	10.331.997-8	Gerente General	Ingeniero Civil

### Relación comercial con la matriz

Durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil con la matriz.



# Enernuevas SpA

**Nombre:**

Enernuevas SpA

**Domicilio Legal:**

Isidora Goyenechea 3600,  
piso 4, Las Condes

**RUT:**

76.045.491-5

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad por acciones

**Teléfono:**

(56 2) 2733 46 00

**Fax:**

(56 2) 2733 46 29

**Correo Electrónico:**

info@enernuevas.cl

**Giro:**

Servicios Eléctricos

**Capital Suscrito y Pagado:**

M\$ 1000.

## Objeto Social

a) Generar, transmitir, transportar, transformar, distribuir, comprar, suministrar, vender o comercializar energía eléctrica o de cualquier naturaleza en forma directa o a través de otras empresas. b) Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones y mercedes respectivas a que se refiere la Ley general de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la sociedad. c) Realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes o mercaderías, que digan relación con la energía. d) Efectuar, tanto en Chile como en el extranjero, toda clase de inversiones mobiliarias, especialmente en acciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos de comercio, pudiendo al efecto comprar, vender o conservar tales inversiones; tomar interés como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, crear, constituir, financiar, promover y administrar por cuenta propia o de terceros, cualesquier clase de negocios, empresas o sociedades; percibir y reinvertir los frutos de las inversiones

## Documentos Constitutivos

La sociedad Enernuevas SpA se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 10 de octubre de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 49152 N°33982 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Igualmente, dicho extracto se publicó en el Diario Oficial del día 30 de octubre de 2008.

## Directorio

Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Toshimitsu ODA	23.713.843-0	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Tetsuro TOYODA	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Magister en Administración de Empresas
Akira TERAOKA	24.728.702-7	Director Titular	Licenciado en Leyes
Tetsuharu FURUTA	Extranjero	Director Titular	Ingeniero
Vicente DOMÍNGUEZ VIAL	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto EGUIGUREN CORREA	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Masato HIRAOKA	23.713.856-2	Director Suplente de don Akira Terao	Economista
Shunsuke YAMAMURO	23.713.857-0	Director Suplente de don Toshimitsu Oda	Economista
Nana HASEGAWA	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuharu Furuta	Servicio Extranjero
Takeshi KURIOKA	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren Correa	Economista
Yoshihiko KOBAYASHI	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Economista
Takeshi SEKINE	Extranjero	Director Suplente de don Tetsuro Toyoda	Licenciado en Economía
Salvador VILLARINO KRUMM	10.331.997-8	Gerente General	Ingeniero Civil

## Relación comercial con la matriz

Durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil con la matriz.

# Osmoflo SpA

## Nombre:

Osmoflo SpA

## Domicilio Legal:

Isidora Goyenechea 3600,  
piso 4,  
Las Condes

## RUT:

76.151.357-5

## Tipo de Sociedad:

Sociedad por Acciones

## Teléfono:

(56 2) 2733 46 00

## Fax:

(56 2) 2733 46 29

## Correo Electrónico:

mail@osmoflo.com

## Giro:

Servicios Comerciales de  
plantas de tratamientos de  
agua

## Capital Suscrito y Pagado:

M\$ 1.756.512

## Objeto Social

Comercialización, venta, arriendo, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos, servicios de plantas de tratamiento de agua en Chile; prestación de servicios de fabricación, instalación y mantenimiento de dichos equipos.

## Documentos Constitutivos

La sociedad Osmoflo SpA se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de junio de 2011, en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 31823 N°23707 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Igualmente, dicho extracto se publicó en el Diario Oficial del día 11 de junio de 2011.

## Directorio

Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Toshimitsu ODA	23.713.843-0	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Emmanuel GAYAN	Extranjero	Director Titular	Magister en Ingeniería e Ingeniería Ambiental
Adam STEVENS	Extranjero	Director Titular	Licenciado en Comercio
Takayuki INOUE	Extranjero	Director Titular	Ingeniería Química
Salvador VILLARINO KRUMM	10.331.997-8	Director Titular	Ingeniero Civil
Rodrigo TUSET ORTIZ	7.771.958-K	Director Titular	Ingeniero Civil Industrial
Chris REYNOLDS	Extranjero	Director Titular	Ingeniero Eléctrico
Akira TERAQ	24.728.702-7	Director Suplente de don Toshimitsu Oda	Licenciado en Leyes
James LEGATT	Extranjero	Director Suplente de don Adam Stevens	Bachiller en Leyes
Carmine CICCOCIOPPO	Extranjero	Director Suplente de don Emmanuel Gayan	Ingeniero Civil
Shunsuke YAMAMURO	23.713.857-0	Director Suplente de don Salvador Villarino Krumm	Economista
Alberto KRESSE ZAMORANO	10.543.895-8	Director Suplente de don Rodrigo Tuset Ortiz	Ingeniero Civil
Toyoharu YAMANAKA	Extranjero	Director Suplente de don Takayuki Inoue	Licenciado en Información Ambiental
Krishna GOKHALE	Extranjero	Director Suplente de don Chris Reynolds	Licenciado en Ingeniería Mecánica



### 3.2 Remuneraciones del Directorio y Plana Ejecutiva

Los directores de la compañía recibieron una remuneración de M\$ 89.044 durante el ejercicio 2016 (M\$85.592 en 2015) de parte de Aguas Nuevas S.A. y sus filiales.

Las remuneraciones pagadas durante el año a los gerentes y ejecutivos principales de la compañía ascendieron a M\$ 1.807.819 (M\$ 1.817.753 en 2015).

### 3.3 Utilidad Distribuible y Política de Dividendos

Tipo de Utilidad	Total (\$)
Utilidad líquida ejercicio 2016	6.782.404.716
Dividendos provisorios a cuenta de la utilidad 2016	0
Utilidad distribuible remanente	6.782.404.716

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del ejercicio 2016 la sociedad no ha pagado dividendos provisorios a cuenta de los resultados del año, no obstante, registra un dividendo por pagar de M\$2.034.723 equivalente al 30% de los resultados del ejercicio que deberá ser ratificado por la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril 2017.

La sociedad no presenta en los resultados del período ajustes “no realizados” que deban excluirse de los resultados del ejercicio producto de cambios a valor justo de los activos y pasivos, salvo, un cambio en la calificación de los swap desde cobertura (actual) a especulativo en cuyo caso correspondería ajustar los resultados hasta la liquidación definitiva de los contratos.

### 3.4 Resumen de transacciones en el periodo

Las acciones de Aguas Nuevas S.A. no se transan en el mercado.



### 3.5 Hechos Relevantes

• **Con fecha 31 de marzo de 2016** en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 28 de abril de 2016 a las 08:00 horas en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, para tratar los siguientes temas:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015.
- 2.- La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2015 y el reparto de dividendos, si procediere.
- 3.- Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
- 4.- La elección de los miembros del Directorio.
- 5.- Dar cuenta de Operaciones Relacionadas.
- 6.- Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
- 7.- Designación de Auditores Externos de la sociedad.

• **Con fecha 28 de abril de 2016** se ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Toshimitsu Oda	Masato Hiraoka
Takeshi Kurioka	Shunsuke Yamamuro
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tetsuharu Furuta	Nana Hasegawa
Vicente Domínguez Vial	Yoshihiko Kobayashi
Alberto Eguiguren Correa	Akira Terao

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó ratificar los dividendos provisorios, aprobados por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 y, no distribuir como dividendos el remanente de las utilidades.

Finalmente y en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada en igual fecha, fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

• **Con fecha 01 de junio de 2016** se comunicó el cese de las razones que motivaron reserva de información, por cuanto en igual fecha, se tomó conocimiento que Innovation Network Corporation of Japan, INCJ, accionista indirecto de la sociedad, determinó dar inicio a un proceso destinado a enajenar el total de su participación en la sociedad matriz indirecta de Aguas Nuevas S.A y que asciende al 50%.



### 3.6 Propiedad y Control de la Sociedad

Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ) en forma conjunta y en partes iguales, controlan el grupo de sociedades "Aguas Nuevas S.A." Dicho joint venture ejerce dicha posición a contar del día 3 de Diciembre de 2010, oportunidad en la cual adquirieron dicho control, al tenerse por íntegramente cumplidas las condiciones establecidas en el Contrato de Compraventa celebrado entre dichas entidades y el Banco Santander, S.A., de 31 de Octubre de 2010.

### 3.7 Declaración de Responsabilidad

Los señores directores y gerente general de Aguas Nuevas S.A., previamente individualizados, se declaran responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual, y que los mismos suscriben.

---

**Toshimitsu Oda**  
Presidente  
23.713.843-0

---

**Alberto Eguiguren**  
Director Titular  
9.979.068-7

---

**Vicente Dominguez**  
Director Titular  
4.976.147-3

---

**Nana Hasegawa**  
Director Suplente de  
Tetsuharu Furuta  
Extranjero

---

**Salvador Villarino K.**  
Gerente General  
10.331.997-8

# **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015.**

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**EY**Building a better  
working worldEY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
SantiagoTel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Aguas Nuevas S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Andrés Marchant V.

EY Audit SpA.

Santiago, 1 de marzo de 2017



## INDICE

### Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados.....	57
Estados de Resultados por Naturaleza.....	59
Estados de Resultados Integrales.....	59
Estados de Flujos de Efectivo.....	60
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto.....	61

### Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa.....	62
2. Resumen de Principales Políticas Contables.....	63
2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados.....	63
2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables.....	63
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional.....	66
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros.....	66
2.5 Bases de Consolidación de Estados Financieros.....	66
2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos.....	67
2.7 Propiedad, Planta y Equipo.....	67
2.8 Propiedades de Inversión.....	68
2.9 Combinaciones de Negocios.....	68
2.10 Activos Intangibles.....	68
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes.....	69
2.12 Inventarios.....	69
2.13 Instrumentos Financieros.....	69
2.14 Provisiones.....	71
2.15 Dividendo Mínimo.....	71
2.16 Reconocimiento de Ingresos.....	71
2.17 Costos de venta y gastos.....	71
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos.....	71
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave.....	72
2.20 Ganancia por acción.....	72
2.21 Estados Financieros Comparativos.....	72
2.22 Medidas de Conversión.....	73
3. Efectivo y Efectivo Equivalente.....	73
4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	74
5. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	75
6. Inventarios.....	77
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes.....	77
8. Intereses en un Negocio Conjunto.....	78
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.....	79
10. Plusvalía.....	81
11. Propiedades, Plantas y Equipos.....	84
12. Propiedades de Inversiones.....	85
13. Otros Pasivos Financieros.....	85
14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	90
15. Provisiones Corrientes.....	90
16. Provisiones no Corrientes.....	90
17. Provisiones por beneficios a los empleados.....	91
18. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos.....	95
19. Instrumentos Financieros.....	97
20. Ingresos de Actividades Ordinarias.....	99
21. Materias Primas y consumibles Utilizados.....	99
22. Gasto por Beneficio a los Empleados.....	100
23. Gasto por Depreciación y Amortización.....	100
24. Otros Gastos por Naturaleza.....	100
25. Ingresos y Egresos distintos de la operación.....	101
26. Leasing operativos.....	101
27. Ganancias por Acción.....	101
28. Información por Segmento.....	102
29. Gestión de Riesgos.....	103
30. Compromisos y Contingencias.....	107
31. Patrimonio en Acciones.....	123
32. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas.....	124
33. Medio Ambiente.....	124
34. Hechos Posteriores.....	124

# AGUAS NUEVAS S.A.

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	570.262	4.450.589
Otros activos financieros corrientes	19	360.069	2.402.596
Otros activos no financieros, corriente		1.226.507	1.779.600
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	22.592.109	24.065.103
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	12.640	32.171
Inventarios	6	599.559	539.000
Activos por impuestos corrientes	7	2.665.923	2.945.377
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>28.027.069</b>	<b>36.214.436</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	19	56.837.309	46.065.833
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	1.107.966	1.070.589
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	358.628.492	348.670.176
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	9.106.384	10.541.808
Propiedades de inversión	12	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	18	66.180.139	69.144.779
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>516.212.230</b>	<b>499.845.125</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>544.239.299</b>	<b>536.059.561</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



# AGUAS NUEVAS S.A.

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Número Nota</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	13	5.278.144	10.486.220
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	17.099.009	15.750.724
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	1.023.833	197.872
Otras provisiones, corrientes	15	3.385.802	-
Pasivos por impuestos corrientes	7	72.946	3.407.027
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	1.928.153	2.103.668
Otros pasivos no financieros corrientes		27.873	185.418
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>28.815.760</b>	<b>32.130.929</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	233.110.598	226.256.715
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	5.641.164	5.687.758
Otras provisiones, no corrientes	16	7.762.208	7.339.056
Pasivo por impuestos diferidos	18	53.928.682	54.799.276
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	17	3.455.734	2.869.682
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>303.898.386</b>	<b>296.952.487</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		10.668.286	5.920.604
Otras reservas	32	(728.389)	(530.861)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		211.525.153	206.974.999
Participaciones no controladoras		-	1.146
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>211.525.153</b>	<b>206.976.145</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>544.239.299</b>	<b>536.059.561</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

# AGUAS NUEVAS S.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

		31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
<b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	20	110.224.129	107.614.637
Otros ingresos, por naturaleza	20	1.130.901	140.243
Materias primas y consumibles utilizados	21	(15.977.377)	(15.113.666)
Gastos por beneficios a los empleados	22	(19.530.867)	(19.305.880)
Gasto por depreciación y amortización	23	(19.696.613)	(18.468.031)
Otros gastos, por naturaleza	24	(26.050.352)	(26.874.010)
Otras ganancias (pérdidas)		(1.116.322)	(31.063)
Ingresos financieros	25	1.898.722	4.114.733
Costos financieros	25	(10.751.713)	(10.870.862)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	37.377	334.639
Diferencias de cambio		(5.215)	1.935
Resultado por unidades de reajuste		(4.914.229)	(7.119.447)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>		<b>15.248.441</b>	<b>14.423.228</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	18	(8.466.036)	1.169.451
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		6.782.405	15.592.679
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>6.782.405</b>	<b>15.592.679</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		6.782.405	15.592.679
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>6.782.405</b>	<b>15.592.679</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	27	0,037	0,090
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas			
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>0,037</b>	<b>0,090</b>
<b>Estado del resultado integral</b>			
Ganancia (pérdida)		6.782.405	15.592.679
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo</b>			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		(320.346)	(116.838)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		122.818	31.546
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo</b>			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>6.584.877</b>	<b>15.507.387</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		6.584.877	15.507.387
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>6.584.877</b>	<b>15.507.387</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



# AGUAS NUEVAS S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

	Número Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO</b>			
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		128.778.678	125.319.740
Otros cobros por actividades de operación		28.491	22.305
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(55.833.959)	(52.355.965)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(16.889.091)	(16.213.318)
Intereses pagados	13	(9.488.658)	(9.447.110)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.386.538)	(579.429)
Impuesto al valor agregado (pagado)		(15.534.142)	(10.567.245)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5.122.512)	(6.345.595)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>24.552.269</b>	<b>29.833.383</b>
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener control de subsidiarias u otros negocios		(1.342)	-
Cobros a entidades relacionadas		2.241.943	63.035.393
Pagos a entidades relacionadas		(2.193.484)	(2.223.301)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		2.360.308	369
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)	9	(28.930.226)	(27.944.477)
Compras de propiedades, planta y equipos	11	(444.694)	(960.330)
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		2.120.544	(1.409.642)
Intereses recibidos		31.760	296.656
Liquidación seguro		1.861.036	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(45.863)	116.593
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(23.000.018)</b>	<b>30.911.261</b>
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	17.000.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	60.000.000
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	13	1.583.043	(479.197)
Pagos de préstamos	13	(9.478.674)	(60.000.000)
Dividendos pagados		-	(81.287.231)
Aportes financieros reembolsables		2.469.757	2.511.103
Otras entradas (salidas) de efectivo		(6.704)	(851)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(5.432.578)</b>	<b>(62.256.176)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(3.880.327)</b>	<b>(1.511.532)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4.450.589	5.962.121
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3</b>	<b>570.262</b>	<b>4.450.589</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

# AGUAS NUEVAS S.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Cambios en resultados acumulados M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Cambios en patrimonio neto total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2016</b>	<b>201.585.256</b>	<b>(530.861)</b>	<b>5.920.604</b>	<b>206.974.999</b>	<b>1.146</b>	<b>206.976.145</b>
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	6.782.405	6.782.405	-	6.782.405
Otros resultados integrales	-	(197.528)	-	(197.528)	-	(197.528)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(197.528)</b>	<b>6.782.405</b>	<b>6.584.877</b>	<b>-</b>	<b>6.584.877</b>
Dividendos declarados ( 1 )	-	-	(2.034.723)	(2.034.723)	-	(2.034.723)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio ( 5 )	-	-	-	-	(1.146)	(1.146)
Cambios en patrimonio	-	(197.528)	4.747.682	4.550.154	(1.146)	4.549.008
<b>Saldo Final al 31-12-2016</b>	<b>201.585.256</b>	<b>(728.389)</b>	<b>10.668.286</b>	<b>211.525.153</b>	<b>-</b>	<b>211.525.153</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Cambios en resultados acumulados M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Cambios en patrimonio neto total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2015</b>	<b>184.585.256</b>	<b>(445.569)</b>	<b>61.810.338</b>	<b>245.950.025</b>	<b>1.221</b>	<b>245.951.246</b>
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	15.592.679	15.592.679	-	15.592.679
Otros resultados integrales	-	(85.292)	-	(85.292)	-	(85.292)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(85.292)</b>	<b>15.592.679</b>	<b>15.507.387</b>	<b>-</b>	<b>15.507.387</b>
Dividendos declarados ( 2 )	-	-	(81.287.231)	(81.287.231)	-	(81.287.231)
Emisión de patrimonio ( 3 )	17.000.000	-	-	17.000.000	-	17.000.000
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio ( 4 )	-	-	9.804.818	9.804.818	(75)	9.804.743
Cambios en patrimonio	17.000.000	(85.292)	(55.889.734)	(38.975.026)	(75)	(38.975.101)
<b>Saldo Final al 31-12-2015</b>	<b>201.585.256</b>	<b>(530.861)</b>	<b>5.920.604</b>	<b>206.974.999</b>	<b>1.146</b>	<b>206.976.145</b>

- (1) Corresponde a provisión de dividendo mínimo del año 2016 de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046.
- (2) En Junta extraordinaria de accionistas efectuada el día 14 de septiembre de 2015 se acordó el reparto de un dividendo eventual por M\$71.614.854 con cargo a resultados acumulados y en sesión extraordinaria de directorio efectuada el mismo día se acordó el reparto de un dividendo provisorio de M\$9.672.377 con cargo a las utilidades del año 2015.
- (3) En Junta extraordinaria de accionistas efectuada el día 30 de septiembre de 2015 se acordó un incremento de capital de M\$17.000.000 suscrito y pagado completamente por Inversiones Cono Sur Limitada.
- (4) Corresponde a reverso de dividendo mínimo del año 2014.
- (5) Al 31 de diciembre de 2016 no se registra participaciones no controladoras ya que Inversiones Cono Sur Ltda. vendió su participación en las filiales del grupo Aguas Nuevas S.A. y Enernuevas SpA.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

### NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

#### Inscripción en el Registro de Valores:

- La Sociedad Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
- Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con los Nros. 272, 271 y 273 respectivamente.

También se incluyen en la consolidación las subsidiarias Enernuevas S.A., Inversiones ASP Uno S.A., Inversiones ASP Dos S.A. e Inversiones ASP Tres S.A., sociedades que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la SVS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionista	RUT	Nº Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	185.356.717	99,99999994605%	Controlador
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	1	0,0000005395%	No Controlador
<b>Total acciones</b>		<b>185.356.718</b>		

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo cuenta con 1.036 empleados distribuidos en 22 ejecutivos, 351 profesionales y 663 trabajadores.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### 2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias terminados al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente emitidos de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014 que instruyó a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se hubieren producido como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más las normas específicas dictadas por la SVS.

A partir del 1 de enero de 2016 el Grupo aplicó la re-adopción de las NIIF, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, como si nunca hubiera dejado de aplicarlas. Esta re-adopción no implicó la realización de ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

Las participaciones no controladoras, se presentan por la proporción que posee accionista minoritario sobre los activos netos de subsidiarias donde el Grupo no posee el 100% de propiedad.

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por el Directorio en sesión celebrada el 01 de marzo de 2017, quién con dicha fecha autorizó además su publicación.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, es de responsabilidad del directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros Consolidados presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

### 2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	01-01-2018
NIIF 16	Arrendamientos	01-01-2019
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	01-01-2018

#### NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto de IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.



#### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”**

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes emitida en mayo de 2014 es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### **NIIF 16 “Arrendamientos”**

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### **IFRIC 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”**

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### **Mejoras y Cambios en las Normas**

<b>Mejoras y Modificaciones</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras sociedades	01-01-2017
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	01-01-2017
NIC 12	Impuesto a las ganancias	01-01-2017
NIIF 2	Pagos basados en acciones	01-01-2018
NIIF 4	Contrato de seguros	01-01-2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01-01-2018
NIC 40	Propiedades de inversión	01-01-2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

**NIIF 12 “Revelación de intereses en otras entidades”**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

El Grupo ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en nuestros estados financieros.

**NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”**

Las modificaciones a NIC 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en nuestros estados financieros.

**NIC 12 “Impuesto a las ganancias”**

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en nuestros estados financieros.

**NIIF 2 “Pagos basados en acciones”**

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

**NIIF 4 “Contratos de seguros”**

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

**NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

**NIC 40 “Propiedades de inversión”**

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.



### **NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o una pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de la contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional**

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

### **2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

### **2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Ennuevas S.A.	ASP Uno S.A.	ASP Dos S.A.	ASP Tres S.A.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5	76.076.708-5	76.076.709-3	76.076.713-1
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99	99,9	99,9	99,9
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	200.823.727	247.621.316	61.976.701	5.702.164	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	11.600.629	13.852.938	3.339.273	103.498	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	189.223.098	233.768.378	58.637.428	5.598.666	-	-	-
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	62.725.456	103.198.700	14.203.107	4.627.923	-	-	-
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	17.190.383	9.445.354	3.353.843	116.577	-	-	-
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	45.535.073	93.753.346	10.849.264	4.511.346	-	-	-
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	47.070.675	47.285.317	14.891.005	972.421	-	-	-
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	(36.637.533)	(39.062.303)	(10.676.724)	(1.044.164)	-	-	-
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	10.433.142	8.223.014	4.214.281	(71.743)	-	-	-

## 2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

## 2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.



Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	18 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

## 2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

## 2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

## 2.10. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados

al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

### 2.10.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de una inversión en una subsidiaria o una asociada sobre la participación del Grupo en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2016 y 2015.

### 2.10.2. Activos intangibles

- Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

- Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

### 2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econsa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la IFRIC 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

### 2.11. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

### 2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

### 2.13. Instrumentos Financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

#### 2.13.1. Activos Financieros

**2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros**  
Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.



III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

En caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes del Grupo sin diferencia.

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de impuesto diferido que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a NIC 39 la definición de costo amortizado y el método de tasa de intereses efectiva, son los siguientes:

a) El Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

b) El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

#### **2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **2.13.1.3. Deterioro de activos financieros**

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

### 2.13.2. Pasivos Financieros

#### Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### 2.14. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### 2.15. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del ejercicio el Grupo ha registrado un dividendo mínimo de M\$4.065.495 por el ejercicio 2016 (en 2015 no se provisionó dividendo ya que durante el año se repartieron utilidades superiores al mínimo legal).

### 2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

### 2.17. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### 2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

#### 2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### 2.18.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y



b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

### 2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

#### **Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

#### **Deterioro del Goodwill**

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

#### **Impuestos Diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

#### **Beneficios a los Empleados**

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

#### **Valor Justo de Activos y Pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo—estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

### 2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

### 2.21. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

## 2.22. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2016 \$	31-12-2015 \$
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09
Unidad Tributaria Mensual	46.183	44.955
Dólar estadounidense	667,29	707,34
Yen japonés	5,73	5,87

## NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016	31-12-2015
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	426.274	785.210
Saldos en bancos (a)	CLP	143.988	536.410
Depósitos a plazo (b)	CLP	-	923.983
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	-	2.204.986
<b>Total</b>		<b>570.262</b>	<b>4.450.589</b>

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones  
Banco de Chile  
Corpbanca  
Banco Estado  
Banco Santander  
Bank of Tokio

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte no tienen restricciones ni garantías y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	31-12-16 M\$	31-12-15 M\$
BCI Banco	-	301.444
Corpbanca	-	622.539
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>-</b>	<b>923.983</b>



c) Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte, no existe riesgo de cambio de valor y están compuestas de la siguiente forma:

<b>Corredora</b>	<b>31-12-16 M\$</b>	<b>31-12-15 M\$</b>
BanChile	-	576.235
Consortio	-	673.419
BCI Banco	-	-
<b>Total operaciones de compra con compromiso de retroventa</b>	<b>-</b>	<b>2.204.986</b>

## NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<b>Detalle</b>	<b>Moneda o unidad de reajuste</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>
Deudores comerciales	CLP	13.772.117	13.540.417
Provisión de venta	CLP	7.975.263	10.563.014
Provisión incobrables ( * )	CLP	(2.142.343)	(2.525.161)
Deudores por convenio	CLP	822.005	655.218
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	2.165.067	1.831.615
<b>Totales</b>		<b>22.592.109</b>	<b>24.065.103</b>

( \* ) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

<b>Detalle Movimientos</b>	<b>Provisión Incobrables</b>
<b>Saldo Inicial al 01.01.2016</b>	<b>2.525.161</b>
Incremento de provisión	995.333
Provisión utilizada	(1.378.151)
<b>Saldo final al 31.12.2016</b>	<b>2.142.343</b>

<b>Detalle Movimientos</b>	<b>Provisión Incobrables</b>
<b>Saldo Inicial al 01.01.2015</b>	<b>2.070.616</b>
Incremento de provisión	1.119.423
Provisión utilizada	(664.878)
<b>Saldo final al 31.12.2015</b>	<b>2.525.161</b>

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del ejercicio. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del período.

En nota 29.7 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

### 5.1 Relación, condiciones de la deuda.

Los servicios prestados a la sociedad Osmoflo SpA corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 280 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administración e Gestión de Sistemas de Salubridad S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es a 30 meses.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

### 5.2 Prestación de servicios

El grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas Marubeni Limitada por el cual Aguas Marubeni Limitada (AGMAR) le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a ciento cincuenta millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

### 5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2016 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	1.375	20.998
76.134.453-6	Aguas de Marubeni Limitada	Indirecta	Chile	CLP	11.265	11.173
<b>Cuentas por cobrar, corriente</b>					<b>12.640</b>	<b>32.171</b>

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Matriz	Chile	CLP	1.023.833	-
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	-	197.872
<b>Cuentas por pagar, corriente</b>					<b>1.023.833</b>	<b>197.872</b>



## 5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	31-12-2016		31-12-2015	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones AYS Uno Limitada	76.038.652-9	Matriz	Chile	Pesos	Traspaso de fondos recibidos	-	-	5.326.845	-
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.437-9	Indirecta	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	-	-	944.980	-
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.439-9	Indirecta	Chile	CLP	Intereses préstamo mutuo	-	-	2.274.841	2.274.841
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.439-9	Indirecta	Chile	CLP	Cobro intereses préstamo mutuo	-	-	2.274.841	-
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.439-9	Indirecta	Chile	CLP	Cobro capital préstamo mutuo	-	-	54.967.761	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Matriz	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	985.167	-	245.000	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Matriz	Chile	CLP	Traspaso fondos recibidos	2.009.000	-	245.000	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	146.456	123.095	159.480	137.999
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	166.079	-	162.214	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	-	-	209.507	(9.777)
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	197.872	-	11.635	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	66.956	56.266	64.628	40.500
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	66.864	-	58.730	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	927.473	(927.473)	801.195	(801.195)
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	927.473	-	801.195	-
AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	CLP	Servicios recibidos	82.971	-	73.057	-
AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	CLP	Servicios pagados	82.971	-	97.415	-

## 5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Directorio	89.044	85.592
Rol privado	1.807.819	1.817.735
<b>Totales</b>	<b>1.896.863</b>	<b>1.903.327</b>

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 22, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

## NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Suministros para la producción	CLP	599.559	539.000
<b>Total inventarios</b>		<b>599.559</b>	<b>539.000</b>

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a diciembre 2016 y enero a diciembre 2015 corresponde a M\$4.347.142 y M\$4.102.405 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda.

## NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	12/31/2016 M\$	12/31/2015 M\$
Pagos provisionales mensuales	1.622.836	31.342
Impuesto a la renta por recuperar	909.753	2.706.557
Crédito capacitación	2.706	17.833
Crédito activo fijo	-	59.017
Otros	130.628	130.628
<b>Total activos</b>	<b>2.665.923</b>	<b>2.945.377</b>

Pasivos por impuestos corrientes	12/31/2016 M\$	12/31/2015 M\$
Provisión impuesto renta	3.694.871	6.121.717
Pagos provisionales mensuales	(3.447.357)	(2.515.317)
Crédito capacitación	(784)	(44.444)
Impuesto a la renta por recuperar	(173.784)	(154.929)
<b>Total pasivos</b>	<b>72.946</b>	<b>3.407.027</b>



## NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Esta inversión ha sido registrada bajo el método de la participación.

<b>Estado de situación financiera</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>
Total activos corrientes (1)	3.087.430	2.944.196
Total activos no corrientes (2)	3.040.214	1.288.127
Total pasivos corrientes	3.357.730	1.555.850
Total pasivos no corrientes	-	-
Total patrimonio neto	2.769.914	2.676.473
Porcentaje participación	40%	40%
<b>Valor inversión</b>	<b>1.107.966</b>	<b>1.070.589</b>

<b>Estado de resultados</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>
Ingresos	3.719.430	4.461.939
Costos (3)	(3.604.214)	(3.398.192)
Ingresos (costos) financieros netos	7.040	(6.551)
Diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste	(23.919)	(1.006)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	98.337	1.056.190
Gasto por impuestos a las ganancias	(4.895)	(219.593)
Ganancia (Pérdida) operaciones continuadas	93.442	836.597
<b>Participación en las ganancias (pérdidas) del ejercicio</b>	<b>37.377</b>	<b>334.639</b>

(1) Incluye Deudores comerciales por un monto de M\$2.088.344 (M\$1.439.065 en 2015)

(2) Incluye Propiedades, Planta y Equipos por un monto de M\$3.034.696 (M\$1.279.945 en 2015).

(3) Incluye Materias primas y consumibles por M\$1.079.301 (M\$1.165.281 en 2015), Gastos por beneficios a los empleados por M\$859.375 (M\$743.245 en 2015), Gasto por depreciación y amortización M\$109.886 (M\$108.164 en 2015) y Otros gastos por naturaleza M\$1.555.652 (M\$1.381.502 en 2015).

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

### Saldos Intangibles

	31-12-2016			31-12-2015		
	Valor Bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(88.046.325)	189.677.330	277.723.655	(78.699.807)	199.023.848
Intangibles por acuerdo de concesiones	226.635.856	(59.339.922)	167.295.934	198.752.443	(50.749.404)	148.003.039
Licencias y servidumbres	2.727.858	(1.072.630)	1.655.228	2.430.938	(787.649)	1.643.289
<b>Total</b>	<b>507.087.369</b>	<b>(148.458.877)</b>	<b>358.628.492</b>	<b>478.907.036</b>	<b>(130.236.860)</b>	<b>348.670.176</b>

#### 9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



## 9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangible por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 2,75% real.

## 9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

### Movimientos de los Intangibles:

	31-12-2016			
	Derechos de Explotación M\$	Intangibles por acuerdo de concesiones M\$	Licencias y Servidumbres M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2016</b>	<b>199.023.848</b>	<b>148.003.039</b>	<b>1.643.289</b>	<b>348.670.176</b>
Adiciones	-	28.796.424	133.802	28.930.226
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	42.313	-	42.313
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	164.637	164.637
Castigo obras en curso	-	(291.916)	-	(291.916)
Bajas valor bruto	-	(663.408)	(1.519)	(664.927)
Bajas amortización acumulada	-	574.859	1.519	576.378
Amortización	(9.346.518)	(9.165.377)	(286.500)	(18.798.395)
<b>Saldo final al 31.12.2016</b>	<b>189.677.330</b>	<b>167.295.934</b>	<b>1.655.228</b>	<b>358.628.492</b>

	31-12-2015			
	Derechos de Explotación M\$	Intangibles por acuerdo de concesiones M\$	Licencias y Servidumbres M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2015</b>	<b>208.020.449</b>	<b>130.780.341</b>	<b>676.566</b>	<b>339.477.356</b>
Adiciones	-	27.759.147	18.330	27.944.477
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	45.425	-	45.425
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	959.031	959.031
Bajas valor bruto	-	(79.620)	-	(79.620)
Efecto cambio de tasa	-	(2.255.337)	-	(2.255.337)
Castigos	-	(100.000)	-	(100.000)
Bajas amortización acumulada	-	45.639	-	45.639
Amortización	(8.996.601)	(8.192.556)	(177.638)	(17.366.795)
<b>Saldo final al 31.12.2015</b>	<b>199.023.848</b>	<b>148.003.039</b>	<b>1.643.289</b>	<b>348.670.176</b>

## NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
<b>Total plusvalía neto</b>		<b>24.047.956</b>	<b>24.047.956</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2016 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez. La tasa nominal utilizada al cierre del ejercicio 2016 ascendió a 9,50% (8,83% al cierre del ejercicio 2015).

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo, hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.



Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes del período de evaluación (2016 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcularse las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2016 – 2034.

**Tarifa regulada:** De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

**Tasa de descuento (WACC):** El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa reguladas- Las tarifas son reevaluadas cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que llevaría a que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

**Aguas del Altiplano S.A.**

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2018	2024	2030	2018	2024	2030	2018	2024	2030
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-7,32%	-7,32%	-7,32%	-11,83%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,00%	0,00%
Tasa de Descuento	9,50%	15,07%

**Aguas Araucanía S.A.**

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2022	2028	2034	2022	2028	2034	2022	2028	2034
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-10,32%	-10,32%	-10,32%	-14,37%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,75%	0,02%
Tasa de Descuento	9,50%	14,05%

**Aguas Magallanes S.A.**

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2022	2028	2034	2022	2028	2034	2022	2028	2034
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-45,10%	-45,10%	-45,10%	-55,47%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,84%	-5,13%
Tasa de Descuento	9,50%	32,75%



## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	31-12-2016		
	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Edificios	6.007.099	(1.536.193)	4.470.906
Construcción en Curso	689.811	-	689.811
Equipamientos de Tecnologías de la Información	140.295	(60.911)	79.384
Instalaciones Fijas y accesorios	4.481.049	(664.902)	3.816.147
Vehículos de transporte	58.492	(8.356)	50.136
<b>Totales al 31.12.2016</b>	<b>11.376.746</b>	<b>(2.270.362)</b>	<b>9.106.384</b>

	31-12-2015		
	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Edificios	7.348.405	(1.645.559)	5.702.846
Construcción en Curso	564.249	-	564.249
Equipamientos de Tecnologías de la Información	170.524	(130.414)	40.110
Instalaciones Fijas y accesorios	4.532.868	(483.635)	4.049.233
Vehículos de Transporte	200.400	(15.030)	185.370
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales al 31.12.2015</b>	<b>12.827.001</b>	<b>(2.285.193)</b>	<b>10.541.808</b>

Cuadros de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios M\$	Construcción en Curso M\$	Equipamiento de Tecnologías M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de Transporte M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2016</b>	<b>5.702.846</b>	<b>564.249</b>	<b>40.110</b>	<b>4.049.233</b>	<b>185.370</b>	<b>10.541.808</b>
Adiciones	-	444.694	-	-	-	444.694
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(154.495)	62.256	31.825	60.414	-
Bajas activo bruto	(1.351.861)	-	(92.485)	(83.644)	(202.322)	(1.730.312)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(164.637)	-	-	-	(164.637)
Bajas Deprec. Acumulada	379.824	-	92.176	45.105	18.622	535.727
Gasto por depreciación	(259.903)	-	(22.673)	(226.372)	(11.948)	(520.896)
<b>Saldo final al 31.12.2016</b>	<b>4.470.906</b>	<b>689.811</b>	<b>79.384</b>	<b>3.816.147</b>	<b>50.136</b>	<b>9.106.384</b>

Movimientos	Edificios M\$	Construcción en Curso M\$	Equipamiento de Tecnologías M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de Transporte M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2015</b>	<b>5.962.822</b>	<b>3.142.743</b>	<b>30.644</b>	<b>1.880.187</b>	<b>21.994</b>	<b>11.038.390</b>
Adiciones	-	960.330	-	-	-	960.330
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(2.579.793)	18.858	2.360.535	200.400	-
Bajas activo bruto	-	-	-	-	(34.858)	(34.858)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(959.031)	-	-	-	(959.031)
Bajas Deprec. Acumulada	-	-	-	-	17.429	17.429
Gasto por depreciación	(259.976)	-	(9.392)	(191.489)	(19.595)	(480.452)
<b>Saldo final al 31.12.2015</b>	<b>5.702.846</b>	<b>564.249</b>	<b>40.110</b>	<b>4.049.233</b>	<b>185.370</b>	<b>10.541.808</b>

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	18 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

## NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 31 de diciembre 2016 dicho costo asciende a M\$303.984 (31 de diciembre 2015 M\$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2016, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 531.807 (M\$ 517.195 en 2015) el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 19.3.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Préstamos Bancarios ( a )	CLP	-	9.679.949
Obligaciones por Bonos ( b )	Unidad Fomento	3.529.633	640.803
Línea de sobregiro	CLP	1.748.511	165.468
Otros pasivos financieros corrientes		5.278.144	10.486.220
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	205.545.502	202.483.487
Aportes Financieros Reembolsables ( c )	Unidad Fomento	27.565.096	23.773.228
Otros pasivos financieros no corrientes		233.110.598	226.256.715



#### **a) Préstamos Bancarios**

El 6 de enero de 2014 Aguas Araucanía S.A. tomó un crédito con Banco de Chile por M\$9.478.675, la tasa fijada es TAB 180 más spread de 0.6%. Los intereses devengados están incluidos en el párrafo siguiente. Este crédito fue pagado en su totalidad el 5 de enero de 2016.

El 22 de septiembre de 2015 Aguas Nuevas S.A. tomó un crédito con Banco Chile por M\$60.000.000 a una tasa del 0,34% mensual. El crédito se pagó en su totalidad junto con los intereses el día 29 de septiembre de 2015 (M\$47.600 en intereses).

Los intereses devengados, en forma consolidada a tasa nominal del crédito adquirido alcanza la suma de M\$5.805 para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. (M\$492.618 para el ejercicio anterior).

Respecto de los pagos efectivos para el año 2016, las sociedades desembolsaron en intereses M\$212.488 y en capital M\$9.478.674.

También durante el año 2016 se hizo uso de línea de crédito generando un flujo positivo neto de M\$1.583.043 (M\$479.197 negativo en el año 2015).

#### **b) Obligaciones por Bonos**

El Grupo mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

En mayo de 2007 y con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

Los pagos efectivos para el año 2016 son de M\$2.586.534

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono vigente alcanza, la suma de UF101.388,89 (M\$2.671.392) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAYS3-A". El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011, una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanza la suma de UF 262.090,08 (M\$6.905.544) para el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Los pagos efectivos para el año 2016 son de M\$6.689.636

#### **c) Aportes financieros reembolsables (AFR)**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

#### **Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2016.**

No existen transacciones en este periodo.

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2015.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Más de 90 días		Más de 1 año		Más de 2 años		Más de 3 años		Más de 4 años		Más de 5 años		Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días	Hasta 1 año	Más de 1 año	Hasta 2 años	Más de 2 años	Hasta 3 años	Más de 3 años	Hasta 4 años	Más de 4 años	Hasta 5 años	Más de 5 años					
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	-	9.679.949	-	9.679.949	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SEMESTRAL	2,15%	9.678.570	2,12%
<b>TOTALES</b>				-	<b>9.679.949</b>	-	<b>9.679.949</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-			<b>9.678.570</b>	

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Más de 90 días		Más de 1 año		Más de 2 años		Más de 3 años		Más de 4 años		Más de 5 años		Total No Corriente
				Hasta 90 días	Más de 90 días	Hasta 1 año	Más de 1 año	Hasta 2 años	Más de 2 años	Hasta 3 años	Más de 3 años	Hasta 4 años	Más de 4 años	Hasta 5 años	Más de 5 años	
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	9.485.521	-	9.485.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (*)</b>				<b>9.485.521</b>	-	<b>9.485.521</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2016.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días		Más de 1 año		Más de 3 años		Más de 5 años		Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
			Más de 90 días	Total	Más de 1 año	Total	Más de 3 años	Más de 5 años							
ACREEDORES VARIOS	UF	-	3.248.318	3.248.318	11.644.015	11.644.015	11.701.428	38.401.776	61.747.219	61.747.219	Semestral	2,16%	66.196.072	1,98%	
ACREEDORES VARIOS	UF	281.315	281.315	281.315	-	17.389.667	126.408.616	143.798.283	143.798.283	143.798.283	Semestral	2,37%	145.191.478	2,32%	
<b>TOTALES</b>		-	<b>3.529.633</b>	<b>3.529.633</b>	<b>11.644.015</b>	<b>11.644.015</b>	<b>29.091.095</b>	<b>164.810.392</b>	<b>205.545.502</b>	<b>205.545.502</b>			<b>211.387.550</b>		

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días		Más de 1 año		Más de 3 años		Más de 5 años		Total
			Más de 90 días	Total	Más de 1 año	Total	Más de 3 años	Más de 5 años			
ACREEDORES VARIOS	UF	697.036	5.709.699	16.542.045	15.593.314	43.372.708	81.914.802	81.914.802	81.914.802	81.914.802	
ACREEDORES VARIOS	UF	1.706.163	5.122.864	13.665.591	31.110.825	161.470.251	213.075.694	213.075.694	213.075.694	213.075.694	
<b>TOTALES</b>		<b>2.403.199</b>	<b>10.832.563</b>	<b>30.207.636</b>	<b>46.704.139</b>	<b>204.842.959</b>	<b>294.990.496</b>	<b>294.990.496</b>	<b>294.990.496</b>	<b>294.990.496</b>	

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.



Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento												
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
ACREEDORES VARIOS	UF	-	345.941	345.941	8.220.608	11.348.817	43.125.586	62.695.011	Semestral	2,16%	64.072.725	1,98%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	294.862	294.862	-	5.638.400	134.150.076	139.788.476	Semestral	2,37%	141.251.065	2,32%
<b>TOTALES</b>		<b>-</b>	<b>640.803</b>	<b>640.803</b>	<b>8.220.608</b>	<b>16.987.217</b>	<b>177.275.662</b>	<b>202.483.487</b>			<b>205.323.790</b>	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Total	Valores no descontados		
							Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	676.864	2.033.386	11.583.787	15.628.004	49.636.835	79.558.876		
ACREEDORES VARIOS	UF	1.677.014	4.958.537	13.283.814	19.399.196	174.576.090	213.894.651		
<b>TOTALES</b>		<b>2.353.878</b>	<b>6.991.923</b>	<b>24.867.601</b>	<b>35.027.200</b>	<b>224.212.925</b>	<b>293.453.527</b>		

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	N° de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal		Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
			31-12-2016	UF	31-12-2016	M\$	31-12-2015	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreedores varios	AFR	486.225		14.822.785	12.671.262	23.900.401	20.276.660	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,64%	3,84%	-	-		
	Tasa efectiva promedio				3,64%	3,84%	3,64%	3,84%		
Aguas Araucanía S.A.	Acreedores Varios	AFR	275.913		8.985.788	7.883.726	14.259.459	12.473.467	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,46%	3,61%	-	-		
	Tasa efectiva promedio				3,46%	3,61%	3,46%	3,61%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreedores varios	AFR	114.117		3.756.523	3.218.240	5.962.827	5.065.177	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,38%	3,63%	-	-		
	Tasa efectiva promedio				3,38%	3,63%	3,38%	3,63%		
<b>Totales</b>					<b>27.565.096</b>	<b>23.773.228</b>	<b>44.122.687</b>	<b>37.815.304</b>		

Detalle de vencimientos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015:

**Aguas del Altiplano S.A.**

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	166.985	2.827	264.607	5.654
De 6 a 10 años	8.768.170	6.389.349	10.519.672	7.114.206
Más de 10 años	5.887.630	6.279.086	13.116.122	13.156.800
	<b>14.822.785</b>	<b>12.671.262</b>	<b>23.900.401</b>	<b>20.276.660</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

**Aguas Araucanía S.A.**

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	1.308.546	123.633	2.036.263	206.650
De 6 a 10 años	3.621.965	4.541.001	5.629.343	7.075.553
Más de 10 años	4.055.277	3.219.092	6.593.853	5.191.264
	<b>8.985.788</b>	<b>7.883.726</b>	<b>14.259.459</b>	<b>12.473.467</b>

**Aguas Magallanes S.A.**

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	14.557	6.638	23.521	10.865
De 6 a 10 años	2.341.503	2.192.302	3.651.355	3.418.877
Más de 10 años	1.400.463	1.019.300	2.287.951	1.635.435
	<b>3.756.523</b>	<b>3.218.240</b>	<b>5.962.827</b>	<b>5.065.177</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.



## NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	12.130.348	11.025.862
Proveedores energía eléctrica	CLP	1.349.370	882.669
Retención a contratos	CLP	564.195	801.798
Provisión vacaciones	CLP	1.311.946	1.113.158
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	830.435	908.495
Otras cuentas por pagar	CLP	912.715	1.018.742
<b>Total cuentas comerciales</b>		<b>17.099.009</b>	<b>15.750.724</b>
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	5.641.164	5.687.758
<b>Total otras cuentas por pagar, no corriente</b>		<b>5.641.164</b>	<b>5.687.758</b>

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,75%.

## NOTA 15. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Dividendos por pagar ( * )	CLP	2.034.723	-
Otras provisiones corrientes	CLP	1.351.079	-
<b>Total otras provisiones</b>		<b>3.385.802</b>	<b>-</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 se constituyó provisión de dividendo mínimo correspondiente al 30% de las utilidades netas del ejercicio 2016.

## NOTA 16. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisiones, no corrientes			
Provision capital de trabajo	CLP	7.762.208	7.339.056
<b>Total</b>		<b>7.762.208</b>	<b>7.339.056</b>

**16.1 Capital de trabajo:** De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,75% nominal anual.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre un año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2016</b>	<b>7.339.056</b>	<b>7.339.056</b>
Intereses devengados	423.152	423.152
Costo del servicio	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2016</b>	<b>7.762.208</b>	<b>7.762.208</b>

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2015</b>	<b>6.798.793</b>	<b>6.798.793</b>
Intereses devengados	435.847	435.847
Costo del servicio	-	-
Efecto cambio tasa	104.416	104.416
<b>Saldo final al 31.12.2015</b>	<b>7.339.056</b>	<b>7.339.056</b>

## NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
<b>Corrientes</b>			
Complementos salariales	CLP	1.720.931	1.770.808
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	207.222	332.860
<b>Total</b>		<b>1.928.153</b>	<b>2.103.668</b>
<b>No corrientes</b>			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	3.455.734	2.869.682
<b>Total</b>		<b>3.455.734</b>	<b>2.869.682</b>



a) Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

	<b>Total</b>
<b>Movimientos corriente</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2016 complementos salariales</b>	<b>1.770.808</b>
Provisiones adicionales	2.512.590
Provisión utilizada	(2.562.467)
<b>Saldo final complementos salariales al 31.12.2016</b>	<b>1.720.931</b>

	<b>Total</b>
<b>Movimientos corriente</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2015 complementos salariales</b>	<b>1.478.696</b>
Provisiones adicionales	2.646.216
Provisión utilizada	(2.354.104)
<b>Saldo final complementos salariales al 31.12.2015</b>	<b>1.770.808</b>

17.1 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

17.2 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

17.3 IAS año 30: El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

17.4 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

b) Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

	<b>Total</b>
<b>Indemnización años de servicios</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2016</b>	<b>3.202.542</b>
Costo de servicio actual	399.596
Costo de servicio pasado	-
Intereses devengados	164.687
Beneficios pagados	(424.215)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	320.346
<b>Saldo final al 31.12.2016</b>	<b>3.662.956</b>
Corriente	207.222
No corriente	3.455.734
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>3.662.956</b>

	<b>Total</b>
<b>Indemnización años de servicios</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial 01.01.2015</b>	<b>2.608.641</b>
Costo de servicio actual	291.447
Costo de servicio pasado	845.998
Intereses devengados	122.861
Beneficios pagados	(783.243)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	116.838
<b>Saldo final 31.12.2015</b>	<b>3.202.542</b>
Corriente	332.860
No corriente	2.869.682
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>3.202.542</b>

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del periodo y se han analizado los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2016, determinando que: el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una ganancia de M\$3.151, el resultado por cambios en las hipótesis demográficas una pérdida de M\$406.416 y el efecto por experiencia corresponde a una ganancia de M\$82.919.

Al 31 de diciembre de 2015 los efectos por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida de M\$512.600, el resultado por los cambios en las hipótesis demográficas es una pérdida de M\$275.471 y el efecto por experiencia corresponde a una ganancia de M\$904.909.

**c) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:**

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	31-12-2016	31-12-2015		31-12-2016	31-12-2015		31-12-2016	31-12-2015	
Duración de la obligación	14,85	18,63	años	15,44	18,63	años	14,81	18,63	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Increase	4,34%	4,55%	nominal anual	4,34%	4,55%	nominal anual	4,34%	4,55%	nominal anual
TIR (d=20)	4,86%	5,14%	nominal anual	4,86%	5,14%	nominal anual	4,86%	5,14%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Invalidez	20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14		20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14		20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14	
Renuncia	2,04%	4,53%	anual	1,33%	2,41%	anual	5,02%	11,05%	anual
Otras causales	1,30%	6,95%	anual	0,59%	5,24%	anual	1,15%	9,83%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

**d) Flujos de pagos esperados para el corto plazo:**

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$ 17.268,50 al 31 de diciembre de 2016 (M\$27.738,33 en 2015).

**e) Cuadros de sensibilización**

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de diciembre de 2016. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 50pb. Para las hipótesis demográficas, se ha construido la sensibilidad en consideración a un umbral de 100 puntos base (positivo o negativo) para las tasas de rotación y de un 25% sobre las tasas de mortalidad SVS CB14 y RV14.



#### Consolidado

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,36%	4,86%	5,36%	3,81%	-3,52%
	Crec.	4,84%	4,34%	4,84%	-4,91%	5,23%
Demográficos	Rotación	4,66%	5,66%	6,66%	8,19%	-7,03%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,20%	0,23%

#### Aguas Altiplano

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,360%	4,860%	5,360%	2,65%	-2,43%
	Crec.	3,840%	4,340%	4,840%	-3,40%	3,59%
Demográficos	Rotación	5,420%	6,420%	7,420%	6,76%	-5,83%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,21%	0,26%

#### Aguas Araucanía

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,36%	4,86%	5,36%	5,32%	-4,93%
	Crec.	3,84%	4,34%	4,84%	-6,64%	7,12%
Demográficos	Rotación	2,91%	3,91%	11,16%	10,46%	-8,94%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,17%	0,17%

#### Aguas Magallanes

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,36%	4,86%	5,36%	2,90%	-2,73%
	Crec.	3,84%	4,34%	4,84%	-4,92%	5,19%
Demográficos	Rotación	9,16%	10,16%	11,16%	4,93%	-4,31%
	Mortalidad	-25,00%	CB14 y RV14	25,00%	-0,34%	0,33%

## NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2015</b> <b>M\$</b>
Pérdida tributaria	13.378.452	16.390.293
Provisión vacaciones	335.694	267.158
Provisión bono personal	460.750	110.822
Provisión deudores incobrables	577.323	809.755
Provisión indemnización años de servicio	696.750	611.017
Provisión capital de trabajo	2.095.796	1.981.546
Provisión multas	384.367	268.774
Inversión en Infraestructura	35.630.223	34.719.235
Obligación financiera Econssa	1.523.114	1.535.695
Servidumbre tributaria	69.065	59.843
Servidumbre	170.326	164.618
Activo en tránsito	96.128	247.323
Obras en ejecución	433.472	724.118
Intangible	9.603.832	10.527.816
Otros	724.847	726.766
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>66.180.139</b>	<b>69.144.779</b>

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2015</b> <b>M\$</b>
Bonificación mano de obra	13.033	5.398
Gastos colocación	-	285.159
Derecho de concesión	51.061.038	53.231.795
Activos por inversión Infraestructura	162.631	426.433
Obligaciones con el público a tasa efectiva	624.352	392.379
Servidumbre financiera	50.023	16.997
Provisión de gastos	364.792	-
Otros	1.652.813	441.115
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>53.928.682</b>	<b>54.799.276</b>
<b>Activo neto por impuestos diferidos</b>	<b>12.251.457</b>	<b>14.345.503</b>



Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

<b>Gasto ( ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>
<b>Gasto por impuesto corriente a las ganancias</b>		
Gasto por impuestos corrientes	6.133.996	5.887.634
<b>Gasto por impuesto corriente, neto, total</b>	<b>6.133.996</b>	<b>5.887.634</b>
Gasto diferido (ingreso ) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	2.216.864	(7.495.246)
<b>Gasto por impuesto diferido neto total</b>	<b>2.216.864</b>	<b>(7.495.246)</b>
<b>Otros cargos y abonos a resultado</b>		
Otros cargos y abonos a resultado	115.176	438.161
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>8.466.036</b>	<b>(1.169.451)</b>

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>
<b>Resultado financiero antes impuesto</b>	<b>15.248.441</b>	<b>14.423.228</b>
Tasa impositiva legal	24,00%	22,50%
Impuesto a la renta	3.659.626	3.245.226
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Corrección monetaria empresa relacionada	2.034.997	2.469.370
Utilidad financiera empresa relacionada	(8.970)	(75.294)
Variación cambio tasa reforma tributaria	(707.356)	(2.463.044)
Otras diferencias permanentes	6.979.118	82.875
Multas fiscales	110.705	78.530
Corrección monetaria capital propio tributario	(3.168.920)	(4.032.692)
Corrección monetaria pérdida tributaria	(433.164)	(474.422)
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>8.466.036</b>	<b>(1.169.451)</b>
<b>Tasa imponible efectiva</b>	<b>55,52%</b>	<b>-8,11%</b>

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria consideró un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado, o bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Como lo establece la Ley N° 20.780, a la Sociedad se le aplicará como regla general, por tratarse de una sociedad anónima, el Sistema Parcialmente Integrado.

Con fecha 8 de febrero de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.899, que introduce cambios en el sistema tributario vigente y modifica en algunos aspectos la Ley N° 20.780.

La Ley N° 20.899, establece que a la Sociedad se le aplicará, por tratarse de una sociedad anónima, el Sistema Parcialmente Integrado, no permitiendo optar por el Sistema de Renta Atribuida, tal como lo establecía anteriormente la Ley N° 20.780.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

## NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015.

### 19.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	570.262	4.450.589	-	-	570.262	4.450.589
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>570.262</b>	<b>4.450.589</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>570.262</b>	<b>4.450.589</b>
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	360.069	2.402.596	-	-	360.069	2.402.596
Deudores por convenios	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	603.556	644.896	603.556	644.896
Préstamos sindicados	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	479.169	268.480	479.169	268.480
Otros activos financieros ( * )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	55.754.584	45.152.457	55.754.584	45.152.457
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>360.069</b>	<b>2.402.596</b>	<b>56.837.309</b>	<b>46.065.833</b>	<b>57.197.378</b>	<b>48.468.399</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto ( ** )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	22.592.109	24.065.103	-	-	22.592.109	24.065.103
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	12.640	32.171	-	-	12.640	32.171
<b>Total préstamos y cuentas por cobrar</b>		<b>22.604.749</b>	<b>24.097.274</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.604.749</b>	<b>24.097.274</b>
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>23.535.080</b>	<b>30.950.459</b>	<b>56.837.309</b>	<b>46.065.833</b>	<b>80.372.389</b>	<b>77.016.262</b>

(\*) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 2,75%.

(\*\*) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detalla en nota 4.



## 19.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	-	9.679.949	-	-	-	9.696.293
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	1.748.511	165.468	-	-	1.748.511	165.468
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	3.529.633	640.803	205.545.502	202.483.487	244.922.732	238.413.815
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	27.565.096	23.773.228	26.569.507	23.373.076
<b>Total otros pasivos financieros</b>		<b>5.278.144</b>	<b>10.486.220</b>	<b>233.110.598</b>	<b>226.256.715</b>	<b>273.240.750</b>	<b>271.648.652</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	17.099.009	15.750.724	5.641.164	5.687.758	22.740.173	21.438.482
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>22.377.153</b>	<b>26.236.944</b>	<b>238.751.762</b>	<b>231.944.473</b>	<b>295.980.923</b>	<b>293.087.134</b>

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 31.12.2016 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal y se aplica el precio del instrumento (factor) al 31.12.2016 informado por la Superintendencia de Pensiones.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 31.12.2016 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 2,75%.

## 19.3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1 Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2016	31-12-2015						
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	360.069	2.402.566	360.069	-	-	2.402.566	-	-
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>360.069</b>	<b>2.402.566</b>	<b>360.069</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.402.566</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2016	31-12-2015						
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	-	9.696.293	-	-	-	-	9.696.293	-
Obligaciones por bonos	244.922.732	238.413.815	-	244.922.732	-	-	238.413.815	-
Aportes financieros reembolsables	26.569.507	23.373.076	-	26.569.507	-	-	23.373.076	-
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>271.492.239</b>	<b>271.483.184</b>	<b>-</b>	<b>271.492.239</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>271.483.184</b>	<b>-</b>

## NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ingresos por agua potable	50.283.023	46.881.951
Ingresos por aguas servidas	42.082.446	39.268.786
Cargo fijo clientes	4.451.918	4.236.904
Ingresos por intereses mayor plazo	1.006.007	1.233.423
Venta de agua potable	967.239	1.084.989
Ingresos por asesorías de proyectos	3.436.102	3.162.752
Ingresos por asesorías de comité	369.293	988.437
Otras ventas servicios nuevos negocios	2.823.299	5.404.269
Derechos por uso de infraestructura	1.349.151	2.032.982
Otros ingresos de operación	2.303.868	2.346.484
Venta de servicios nuevos negocios	972.422	789.539
Ingresos por facturación empresas relacionadas	179.361	184.121
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>110.224.129</b>	<b>107.614.637</b>

Detalle	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	1.110.971	108.317
Ingresos por arriendos de inmuebles	19.930	31.926
<b>Total otros ingresos por naturaleza</b>	<b>1.130.901</b>	<b>140.243</b>

## NOTA 21. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Energía eléctrica	(11.019.272)	(10.416.614)
Insumos tratamientos	(2.830.839)	(2.768.182)
Materiales	(1.539.208)	(1.340.009)
Combustibles	(133.100)	(176.102)
Compra de agua	(454.958)	(412.759)
<b>Total</b>	<b>(15.977.377)</b>	<b>(15.113.666)</b>



## NOTA 22. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

<b>Gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Sueldos y salarios	(17.196.772)	(16.284.178)
Gastos generales del personal	(1.609.742)	(1.406.058)
Indemnizaciones	(160.070)	(355.338)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(564.283)	(1.260.306)
<b>Total</b>	<b>(19.530.867)</b>	<b>(19.305.880)</b>

<b>Remuneraciones del directorio</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones del directorio	89.044	85.592

<b>Número de trabajadores</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>Nº</b>	<b>Nº</b>
Región Norte	369	341
Región Centro	483	472
Región Sur	118	112
Generación Eléctrica	5	5
Administración	61	55
<b>Total</b>	<b>1.036</b>	<b>985</b>

## NOTA 23. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

<b>Gasto por depreciación y amortización</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Amortización derechos de explotación	(9.346.518)	(8.996.601)
Depreciación	(520.896)	(472.690)
Amortización de licencias y servidumbres	(286.500)	(177.638)
Actualización capital de trabajo	(423.152)	(540.263)
Amortización intangible	(9.165.377)	(8.192.556)
Otros	45.830	(88.283)
<b>Total</b>	<b>(19.696.613)</b>	<b>(18.468.031)</b>

## NOTA 24. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

<b>Detalle</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Servicios de terceros	(18.280.786)	(19.117.986)
Gastos generales	(7.310.227)	(7.288.115)
Provisión de incobrables	(459.339)	(467.909)
<b>Totales</b>	<b>(26.050.352)</b>	<b>(26.874.010)</b>

## NOTA 25. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
<b>Ingresos Financieros</b>		
Descuento de documentos financieros	107.746	97.014
Ingresos mercado financiero	102.035	362.725
Ingresos financieros inversión infraestructura	1.476.682	604.207
Otros ingresos financieros	212.259	775.946
Intereses empresas relacionadas	-	2.274.841
<b>Total</b>	<b>1.898.722</b>	<b>4.114.733</b>
<b>Costos Financieros</b>		
Intereses créditos bancarios	(11.214)	(456.510)
Intereses obligaciones por bonos	(9.464.125)	(9.234.110)
Intereses aportes financieros reembolsables	(1.003.046)	(985.335)
Otros gastos financieros	(273.328)	(194.907)
<b>Total</b>	<b>(10.751.713)</b>	<b>(10.870.862)</b>

## NOTA 26 LEASING OPERATIVOS

Arrendos operativos	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Menor a un año	(1.418.351)	(1.308.526)
Mayor a un año y menos de 5 años	(5.421.422)	(4.636.838)
Más de cinco años	(6.849.080)	(6.667.666)
<b>Total</b>	<b>(13.688.853)</b>	<b>(12.613.030)</b>

Corresponde principalmente a contratos de arrendos vigentes. Principalmente arrendos de oficinas gerenciales y comerciales. Los arrendos operativos indicados corresponden a los pagos mínimos garantizados.

### Naturaleza

Los arrendos corresponden a arrendos de oficinas gerenciales y comerciales.

### Cuota contingente

Es parte de los pagos por arrendamientos cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso de tiempo.

### Plazo y renovaciones

Los contratos tienen una renovación automática de un año.

### Cláusulas de actualización

Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en unidad de fomento.

## NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	31-12-2016 N° acciones	31-12-2015 N° acciones
Saldo Inicial	185.356.718	169.690.825
Aumento acciones 30.09.2015	-	15.665.893
<b>Saldo Final</b>	<b>185.356.718</b>	<b>185.356.718</b>
Promedio ponderado de acciones	185.356.718	173.607.298
Ganancia M\$	6.872.405	15.592.679
<b>Ganancia por acción (cálculo ponderado)</b>	<b>0,037</b>	<b>0,090</b>

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.



## NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

### 28.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

### 28.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros (*)	Consolidado 31-12-2016	Consolidado 31-12-2015
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>46.984.871</b>	<b>47.264.573</b>	<b>14.879.034</b>	<b>972.421</b>	<b>123.230</b>	<b>110.224.129</b>	<b>107.614.637</b>
Ingresos regulados	42.251.319	38.083.535	13.281.327	-	-	93.616.181	87.677.180
Ingresos no regulados	4.847.650	9.095.159	1.551.794	972.421	123.230	16.590.254	19.585.978
Provisión de venta	(114.098)	85.879	45.913	-	-	17.694	351.479
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>85.804</b>	<b>20.744</b>	<b>11.971</b>	<b>-</b>	<b>1.012.382</b>	<b>1.130.901</b>	<b>140.243</b>
Otros ingresos	85.804	20.744	11.971	-	1.012.382	1.130.901	140.243
<b>GASTOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>(26.467.395)</b>	<b>(26.713.472)</b>	<b>(7.134.827)</b>	<b>(500.939)</b>	<b>(1.858.285)</b>	<b>(62.674.918)</b>	<b>(61.324.619)</b>
Personal	(6.796.611)	(7.691.087)	(2.256.650)	(118.564)	(2.667.955)	(19.530.867)	(19.305.880)
Materiales e insumos	(1.563.006)	(2.692.687)	(546.409)	(71.346)	48.443	(4.825.005)	(4.520.951)
Energía eléctrica y combustibles	(5.782.882)	(4.913.452)	(455.867)	(171)	-	(11.152.372)	(10.592.715)
Servicios de terceros	(9.124.244)	(8.366.198)	(2.855.746)	(262.938)	2.328.340	(18.280.786)	(19.117.986)
Gastos generales	(2.990.663)	(2.813.575)	(1.007.278)	(47.920)	(1.567.113)	(8.426.549)	(7.319.178)
Incobrables	(209.989)	(236.473)	(12.877)	-	-	(459.339)	(467.909)
<b>EBITDA</b>	<b>20.603.280</b>	<b>20.571.845</b>	<b>7.756.178</b>	<b>471.482</b>	<b>(722.673)</b>	<b>48.680.112</b>	<b>46.430.261</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(7.513.119)	(9.076.131)	(2.468.616)	(220.832)	(417.915)	(19.696.613)	(18.468.031)
Ingresos no operacionales	846.433	1.123.095	392.402	6.455	(469.663)	1.898.722	4.114.733
Gastos no operacionales	(1.776.500)	(3.570.005)	(178.541)	(95.230)	(5.131.437)	(10.751.713)	(10.870.862)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	37.377	37.377	334.639
Resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	267.326	302.418	154.198	(84.082)	(5.559.304)	(4.919.444)	(7.117.512)
Impuesto a la renta	(1.994.278)	(1.128.208)	(1.441.340)	(149.536)	(3.752.674)	(8.466.036)	1.169.451
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>10.433.142</b>	<b>8.223.014</b>	<b>4.214.281</b>	<b>(71.743)</b>	<b>(16.016.289)</b>	<b>6.782.405</b>	<b>15.592.679</b>

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 31-12-2016	Consolidado 31-12-2015
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$				
Activos totales	200.823.727	247.621.315	61.976.702	5.702.164	28.115.391	544.239.299	536.059.561
Pasivos totales	62.725.456	103.198.698	14.203.108	4.627.922	147.958.962	332.714.146	329.083.416
Patrimonio	138.098.271	144.422.617	47.773.594	1.074.242	(119.843.571)	211.525.153	206.976.145
Flujo de operación	15.373.258.	10.573.721	10.183.743	780.673	(12.359.126)	24.552.269	29.833.383
Flujo de inversión	(18.039.706)	(552.828)	(12.494.085)	(764.336)	8.850.937	(23.000.018)	30.911.261
Flujo de financiación	1.284.470	(10.583.711)	324.683	552	3.541.428	(5.432.578)	(62.256.176)
<b>Total flujo neto</b>	<b>(1.381.978)</b>	<b>(562.818)</b>	<b>(1.985.659)</b>	<b>16.889</b>	<b>33.239</b>	<b>(3.880.327)</b>	<b>(1.511.532)</b>

### 28.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.



### 29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

### 29.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 31 de diciembre de 2016 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de \$	Tasa Fija
Bonos Locales Corto Plazo	3.529.633
Línea crédito	1.748.511
<b>Total deuda corto plazo</b>	<b>5.278.144</b>
Aportes Financieros Reembolsables	27.565.096
Bonos Locales Largo Plazo	205.545.502
<b>Total deuda largo plazo</b>	<b>233.110.598</b>

### 29.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa de interés ya que los pasivos expuestos corresponden a los bonos cuya tasa de interés es fija por lo que su exposición es inmaterial.

### 29.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

### 29.5 Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

### 29.6 Riesgo de precio de acciones

Al 31 de diciembre de 2016 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

## Riesgo de crédito

### 29.7 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	24.734.452	26.590.264
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(2.142.343)	(2.525.161)
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>22.592.109</b>	<b>24.065.103</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	56.837.309	46.065.833
<b>Totales</b>	<b>79.429.418</b>	<b>70.130.936</b>

<b>Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2015</b> <b>M\$</b>
<b>Deudores por venta</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	19.417.189	20.899.484
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.665.450	1.896.643
Con vencimiento entre seis y doce meses	282.710	291.780
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>21.365.349</b>	<b>23.087.907</b>
<b>Otras cuentas por cobrar neto</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	620.685	197.946
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.688.801	1.692.626
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	55.754.583	45.152.457
<b>Total otras cuentas por cobrar neto</b>	<b>58.064.069</b>	<b>47.043.029</b>
<b>Totales</b>	<b>79.429.418</b>	<b>70.130.936</b>

(\*) Corresponde a activo financiero con Econssa por inversión en infraestructura que excede la fecha de término de la concesión (Ver nota 9) por lo tanto no está sujeta a estimación de incobrable.

<b>Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2015</b> <b>M\$</b>
No vencida (*)	67.507.712	59.059.300
Con vencimiento 1-30 días	5.799.093	4.513.822
Con vencimiento 31-60 días	1.928.825	1.955.946
Con vencimiento 61-90 días	1.461.319	1.695.241
Con vencimiento 91-120 días	799.366	313.288
Con vencimiento 121-150 días	243.070	1.250.829
Con vencimiento 151-180 días	1.407.323	1.051.118
Con vencimiento 181-270 días	375.977	415.396
Con vencimiento 271-365 días	378.885	334.777
Con vencimiento mayor a 365 días	1.670.191	2.066.380
<b>Total deudores por venta bruto</b>	<b>81.571.761</b>	<b>72.656.097</b>

<b>Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar</b>	<b>Total bruto</b> <b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>	<b>Política</b> <b>incobrabilidad</b>	<b>Provisión</b> <b>incobrables</b> <b>M\$</b>	<b>Total neto</b> <b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
No vencida (*)	67.507.712	0%	-	67.507.712
Con vencimiento 1-30 días	5.799.093	0%	-	5.799.093
Con vencimiento 31-60 días	1.928.825	0%	-	1.928.825
Con vencimiento 61-90 días	1.461.319	0%	-	1.461.319
Con vencimiento 91-120 días	799.366	0%	-	799.366
Con vencimiento 121-150 días	243.070	0%	-	243.070
Con vencimiento 151-180 días	1.407.323	0%	-	1.407.323
Con vencimiento 181-270 días	375.977	50%	(187.989)	187.988
Con vencimiento 271-365 días	378.885	75%	(284.163)	94.722
Con vencimiento mayor a 365 días	1.670.191	100%	(1.670.191)	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>81.571.761</b>		<b>(2.142.343)</b>	<b>79.429.418</b>



<b>Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar</b>	<b>Total bruto 31-12-2015 M\$</b>	<b>Política incobrabilidad</b>	<b>Provisión incobrables M\$</b>	<b>Total neto 31-12-2015 M\$</b>
Deudores por venta				
No vencida (*)	59.059.300	0%	-	59.059.300
Con vencimiento 1-30 días	4.513.822	0%	-	4.513.822
Con vencimiento 31-60 días	1.955.946	0%	-	1.955.946
Con vencimiento 61-90 días	1.695.241	0%	-	1.695.241
Con vencimiento 91-120 días	313.288	0%	-	313.288
Con vencimiento 121-150 días	1.250.829	0%	-	1.250.829
Con vencimiento 151-180 días	1.051.118	0%	-	1.051.118
Con vencimiento 181-270 días	415.396	50%	(207.698)	207.698
Con vencimiento 271-365 días	334.777	75%	(251.083)	83.694
Con vencimiento mayor a 365 días	2.066.380	100%	(2.066.380)	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>72.656.097</b>		<b>(2.525.161)</b>	<b>70.130.936</b>

(\*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Porcentaje de incobrabilidad</b>
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de diciembre de 2016 asciende a M\$504.057 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

### 29.8 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

### 29.9 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$56.358.140 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

31.12.2016	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deuda	2.403.199	10.832.563	30.207.636	49.028.530	246.641.255	339.113.183
<b>TOTALES</b>	<b>2.403.199</b>	<b>10.832.563</b>	<b>30.207.636</b>	<b>49.028.530</b>	<b>246.641.255</b>	<b>339.113.183</b>

31.12.2015	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deuda	11.839.399	6.991.923	24.867.601	35.250.369	261.805.060	340.754.352
<b>TOTALES</b>	<b>11.839.399</b>	<b>6.991.923</b>	<b>24.867.601</b>	<b>35.250.369</b>	<b>261.805.060</b>	<b>340.754.352</b>

#### 29.10 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

#### 29.11 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de diciembre de 2016.

#### 29.12 Pasivos de cobertura

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 31 de diciembre de 2016.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### 30.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$23.138.557 (31 de diciembre de 2015 M\$27.532.797), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.



A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	Tipo de garantía	12/31/2016 M\$	12/31/2015 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2016	Boletas de garantía	-	8.915.482
	2017	Boletas de garantía	8.801.070	1.411.771
	2018	Boletas de garantía	542.789	273.000
	2019	Boletas de garantía	48200	-
Aguas Araucanía S.A.	2016	Boletas de garantía	-	7.012.160
	2017	Boletas de garantía	3.480.831	261.043
	2018	Boletas de garantía	697.247	411.301
	2019	Boletas de garantía	512.078	118.138
	2020	Boletas de garantía	50.343	-
Aguas Magallanes S.A.	2016	Boletas de garantía	-	2.400.886
	2017	Boletas de garantía	2.176.129	157.026
	2018	Boletas de garantía	45.430	22.989
	2021	Boletas de garantía	1.100	-
Aguas Nuevas S.A. (*)	2016	Boletas de garantía	-	6.549.001
	2017	Boletas de garantía	6.732.752	-
	2018	Boletas de garantía	50.588	-
<b>Total garantías otorgadas</b>			<b>23.138.557</b>	<b>27.532.797</b>

(\*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

### 30.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$5.706.808 al 31 de diciembre de 2016, (M\$4.999.039 al 31 de diciembre de 2015).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	12/31/2016 M\$	12/31/2015 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2016	-	2.352.989
	2017	3.617.917	1.029.446
	2018	399.866	-
	2019	1.100	-
	2030	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2016	-	796.240
	2017	677.841	395.158
	2018	638.411	10.514
	2019	5.928	-
	2020	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2016	-	336.087
	2017	277.438	25.501
	2018	14.891	-
	2030	2.000	2.000
Aguas Nuevas S.A.	2017	16.080	39.997
	2018	25.110	-
Erenuevas S.A.	2017	21.054	1.935
<b>Total garantías recibidas</b>		<b>5.706.808</b>	<b>4.999.039</b>

### 30.3 Litigios

#### 30.3.1 Juicios

El Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

#### AGUAS NUEVAS S.A.

- Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, por lo que se presentó recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio.
- Rit GR 18-00315-2013, RUC N° 13-9-0001375, 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente. Reclamación por la negativa del SII en la devolución de impuestos solicitada, por concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas, Pagos Provisionales Mensuales y Crédito Gasto de Capacitación Sence, de acuerdo a la declaración de Impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2012, decretada por la resolución exenta N° 2470, de fecha 22 de Marzo de 2013. La suma de la devolución solicitada fue de \$424.737.701. Situación actual: Reclamo rechazado, por lo que se apeló ante la Corte de Apelaciones la que rechazó el recurso, razón por la que se ha presentado recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema.
- Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada "Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente". 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de Octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$(10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Estamos a la espera que el 4° Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, dicte la resolución que recibe la causa a prueba respectiva.
- Causa Rit GR- 18-00077-2016, RUC N° 16-9-0000802-7, Caratulada "Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente". 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de fecha 3 de agosto de 2016, se fundamenta en que el Servicio de Impuestos Internos, a través de la R.E. N° 888 de fecha 29 de abril de 2016, no obstante dar lugar a parte de la solicitud presentada por la Sociedad, pretende en forma errada disminuir la pérdida tributaria del año 2015 de Aguas Nuevas S.A. afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (45.422.819.475) a \$ (31.401.212.478). Estamos a la espera que el 4° Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, dicte la resolución que recibe la causa a prueba respectiva.
- La sociedad presentó reclamación en contra de la Resolución Ex. N° 3577 del SII que disminuyó la pérdida tributaria del AT 2012 declarada por la Compañía por un monto de \$16.089.022.680 a \$12.790.223.515, asimismo disminuyó el saldo de pérdida Tributaria del Fondo de Utilidades Tributables del AT 2012, de \$11.730.156.644 a \$3.555.265.335. El tribunal rechazó el reclamo interpuesto, por lo que se apeló ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que confirmó el fallo, procediéndose a la presentación de un recurso de Casación en la Forma y en el Fondo, por lo que se está a la espera de lo que resuelva la Corte Suprema.

#### AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

- Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba. - Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 624-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$8.900.456.741, el demandante corrige la demanda. Agotada etapa de discusión, se acoge acumulación de autos debiendo agregarse las causas 625 y 1395. Se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 625-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$5.732.494.218 Corte de Apelaciones confirma sentencia que acoge las excepciones dilatorias. Agotada etapa de discusión. Estado: Acumulada con causa 624-2011.



- Causa Rol N° 1395-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$1.289.125.776. agotada la etapa de discusión. Estado: acumulada con causa 624-2011.
- Causa Rol N° 2206-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Vásquez y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.207.131.918, se dicta sentencia que acoge parcialmente la demanda, ambas partes presentan recursos de apelación y Aguas del Altiplano adicionalmente recurso de casación. los cuales son acogidos y en definitiva se rechaza la demanda, se presenta recurso de casación en el fondo. Estado: Pendiente fallo.
- Causa Rol N° 4564-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, "Samaco con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$280.382.427, se acogen las excepciones dilatorias, agotada la etapa de discusión y conciliación. Término probatorio vencido. Se rechaza la demanda en todas sus partes, Demandante presenta recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia Estado: Pendiente el ingreso del expediente a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique. .
- Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto prueba.
- Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba - Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa Rol N° 4005-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Aguas del Altiplano con SEREMI I Región", reclamación judicial de multa, cuantía: 1000 UTM, agotada la etapa de discusión y etapa probatoria. Se dicta sentencia rechazando la reclamación. Estado. Reclamación rechazada, encontrándose pendiente notificación de la sentencia.
- Causa Rol N° 963-2015, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Aranibar con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$100.000.000, Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 909-2015, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Barahona con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.620.000.000, Agotada la etapa de discusión. Término probatorio vencido. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 5569-2013, 2° Juzgado de Letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$66.766.716.-, Agotada la etapa de discusión y conciliación. se cita sentencia rechazando la demandan en todas sus partes. Demandante apela y la Corte de Apelaciones rechaza el recurso, demandante presenta recurso de Casación en el Fondo ante la Excelentísima Corte Suprema. Estado: Pendiente ingreso del recurso.
- Causa Rol N° 1133-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Olivares con Aguas del Altiplano S.A., Gestión preparatoria de notificación de facturas. Cuantía: \$19.276.453. Aguas del Altiplano S.A. presenta impugnación por falta de prestación de servicio. Término probatorio vencido Se dicta sentencia que acoge la gestión teniendo por preparada la vía ejecutiva, Aguas del Altiplano presenta recurso de apelación ante la Illustre Corte de Apelaciones de Iquique Estado: Pendiente vista de la causa.
- Causa Rol N° 2353-2015, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Maita con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$65.000.000. agotada la etapa de discusión y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 1148-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Mamani con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$278.000.000, Se notifica la demanda. Agotada etapa de discusión. y probatoria. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa Rol N° 2486-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$132.000.000. Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 3879-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Menay con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$8.000.000. Se notifica la demanda, se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 2132-2016, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Caipa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$307.000.000. Se notifica la demanda. Agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente etapa probatoria.
- Causa Rol N° 465-2016, 2° Juzgado de letras de Iquique, "HDI Seguros S.A. con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.812.636, Se notifica la demanda. Agotada la etapa de discusión y prueba. Estado: Sentencia sin notificar.
- Causa Rol N° 4921-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Napisa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$18.555.000. Se notifica la demanda. agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa Rol N° 1460-2016, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Importadora y Exportadora Auto hermanos Ltda. con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$6.000.000, Se notifica la demanda. Aguas del Altiplano opone excepciones dilatorias, las que son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.

- Causa Rol N° 4165-2016, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Araos con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$53.500.000. Se notifica demanda. Aguas del Altiplano opone excepciones dilatorias. Demandante evacúa traslado. Estado: Pendiente fallo de excepciones.
- Causa Rol N° 2073-2014, 2° Juzgado de letras de Arica, "Ibacache con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio Ordinario de mayor cuantía, de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$78.366.004., se dicta sentencia condenatoria, Aguas del Altiplano presenta recurso de apelación el cual es confirmado con declaración, presentando Recurso de Casación en el fondo. Estado: Examen de admisibilidad del recurso.
- Causa Rol N° 4508-2015, 1° Juzgado de Letras de Arica "Gueiquiao con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía \$82.785.500, Demanda de Indemnización de Perjuicios, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa Rol N° 3844-2014, 2° Juzgado de Letras de Arica "Gutiérrez con Aguas del Altiplano S.A.". Cuantía \$187.149.784, Demanda de Indemnización de Perjuicios. agotado la etapa probatoria. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa Rol N° 830, 1° Juzgado de Letras de Arica "Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A." Demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: indeterminada (941.029.088). Demanda colectiva por supuesta afectación a los intereses colectivos derivados de problemas de presión. Agotada la etapa de discusión y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes
- Causa Rol N°1995-2015, 2° Juzgado de Letras de Arica "Román con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía \$254.668.000, Demanda de indemnización de perjuicios. Se rechaza la demanda en todas sus partes, se presenta recurso de apelación el cual fue rechazado. Estado En espera de eventual recurso ante la Excelentísima Corte Suprema. .
- Causa Rol N° 3897-2015 2° Juzgado de Letras de Arica "Aguas del Altiplano S.A. con Seremi de Salud de la Región de Arica y Parinacota" Cuantía 400 UTM. Reclamación judicial de multa, se rechaza la reclamación. , Estado: Pendiente notificación de sentencia.
- Causa Rol N° 1499-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago "Aguas del Altiplano con SISS". Cuantía 20 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 131, por supuestos incumplimientos en PTAS Alto Hospicio y sistemas de pre tratamiento y emisarios de Playa Brava y Barrio Industrial. Estado: Pendiente de fallo
- Causa Rol N° 5896-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago "Aguas del Altiplano con SISS". Cuantía 60 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 1493 y 4388. Recurso de Apelación rechazado ante la Corte de Apelaciones. Multa pagada.
- Causa Rol N° 12027-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago "Aguas del Altiplano con SISS". Cuantía 30 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2345. Estado: Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. Superintendencia solicitó cumplimiento incidental. Nueva Liquidación del crédito por la suma de \$ 21.679.733. Multa se encuentra pagada.
- Causa Rol N° 11401-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas del Altiplano con SISS". Cuantía 145 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°4616 Y 1575. Estado: Sentencia desfavorable en primera instancia, se presenta recurso de apelación y fue confirmada en Corte de Apelaciones. Liquidación de crédito
- Causa Rol N° 11459-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas del Altiplano con SISS". Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°107. Estado: Sentencia desfavorable en primera instancia, Corte de Apelaciones confirma fallo, actualmente se encuentra en Corte Suprema con recurso casación en el fondo, se encuentra pendiente la admisibilidad.
- Causa Rol N° 25190-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas del Altiplano con SISS". Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N° 4582. Estado: Corte de Apelaciones acogió recurso de apelación interpuesto. agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba: Estado: Se cite a las partes a oír sentencia.
- C- 17.668 -2014 "Aguas del Altiplano/Superintendencia de Servicios Sanitarios" 8° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C- 17.668 -2014.Reclamación de procedencia de multa. Cuantía: 400 UTA. Estado procesal: Tribunal rebajó la multa a 170 UTA. Se presenta recurso de apelación el cual fue rechazado, interponiéndose recurso de Casación en el fondo. Estado: Terminada.
- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios", Rol C-2.882-2016 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 041 de la SISS, de fecha 7 de enero de 2016 fundada en que se habría incurrido en las infracciones contempladas en el artículo 11 letra a) de la ley N° 18.902. Monto total de multa 152 UTA. Estado actual: Se rechazó la reclamación y se presenta recurso de apelación. Pendiente vista del recurso
- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios", Rol C-3.615-2016 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 042 de la SISS, de fecha 7 de enero de 2016, fundada en que se habría incurrido en las infracciones contempladas en el artículo 11 letra a) de la ley N° 18.902. Monto total de la multa 47 UTA. Estado actual se rechaza la reclamación y se presenta recurso de apelación Pendiente vista del recurso
- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios", Rol C-21.960 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición el cual es rechazado mediante resolución 3647 de fecha 25 de agosto de 2015. Estado: Vencido término probatorio e informe de perito pendiente.



- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-14.493 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 164 de fecha 06 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 45 UTA, por supuestos incumplimientos en el continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presentó recurso de reposición. Por Resolución N° 1813 de 04 de mayo de 2015 se rechaza reposición. Estado: Citación a oír sentencia
  - “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-25.794-2014 del 4° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1673 de 03 de mayo de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 75 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica y localidad de Alto Hospicio. Estado actual: Juicio terminado, pendiente de pago.
  - Aguas del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflo, sobre restitución y cobro de pesos, ingresada con fecha 02 de septiembre del año en curso. Estado: Se presentaron excepciones dilatorias, la cuales se encuentran pendiente de fallo.
  - Aguas del Altiplano S.A. /Superintendencia de Servicios Sanitarios, Rol C-24470-2016 DEL 6° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1345, de fecha 14 de abril de 2016, fundada en que se habría incurrido en la infracción contemplada en el artículo 11, inciso 1° literal de la ley 18.902. Monto total de la multa 120 UTA. Estado Actual: Término probatorio vencido.
- AGUAS ARAUCANIA S.A.**
- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
  - Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-13.654 del 28° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 2172 de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se nos notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Con fecha 14 de noviembre dedujimos recursos de casación en la forma y apelación, que fueron elevados a la Corte de Apelaciones de Santiago donde fue ingresada con el número C-13897-2016, estando a la espera de agregarse a la tabla para su vista y fallo.
  - 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 3685-2006. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas en las localidades que no cuentan con planta de tratamiento y hasta que no cuenten con ella, por lo que se solicitó que la indemnización que se determine sea una misma según los grupos o subgrupos que se establezcan. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente se reciba la causa a prueba. Paralelamente, Pendiente apelación de la resolución del Tribunal que acogió incidente de abandono del procedimiento por haber cesado las partes en la prosecución del juicio por más de seis meses, nuevamente.
  - Corte de Apelaciones de Temuco. Rol 138-2015. Materia: Querrela Infracional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandantes. Cuantía: \$94.600.000. Estado: Corte confirma sentencia que rechazó querrela infracional y demanda civil. Terminada.
  - Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.
  - 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol C-1550-2016. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Terminada la etapa de discusión, se encuentra pendiente citación a las partes audiencia de conciliación..
  - Rol 43-2016 Tribunal Ambiental de Valdivia. Recibe causa por incompetencia declarada en rol C-7441-2014 del 1° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 146/2013 y 232/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Pendiente fallo luego que tuviera lugar vista de la causa con alegatos de las partes.
  - C-966-2015 del 2° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 184/2014 y 356/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
  - C- 1632-2015 del 3° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 145/2013 y 357/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Acoge la reclamación sólo en cuanto rebaja la multa impuesta a 200 UTM. Terminada.
  - C-1789-2015 del 1° Civil de Temuco. Demanda Indemnización de Perjuicios por daños que habría sufrido domicilio de Lumaco con inundación de agua potable por rotura de matriz. Estado: Terminada

- C-193-2014 del Juzgado Civil de Carahue. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños materiales y morales ocasionados con ocasión de trabajos en red de agua potable en la vía pública que afectaron propiedad de la demandante: Cuantía: \$30.230.000.- Estado: sentenciase acoge la demanda y se ordena el pago de una indemnización ascendente a \$500.000, más las costas. Pendiente notificación de la sentencia.
- C-351-2014 del 2° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad ocasionados como consecuencia del colapso del colector de aguas servidas con ocasión de lluvias. Cuantía: \$7.130.270. Estado: Declarado el abandono del procedimiento por sentencia firme. Terminada.
- Causa rol N° 5467-2015 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por daños causados a las propiedades de los seis demandantes con aguas servidas que ingresaron en sus domicilios. Cuantía: \$194.500.000.- Estado: Pendiente corrección de la demanda ordenada por el tribunal al acoger excepción dilatoria presentada por Aguas Araucanía S.A.
- Rol 234.451-J, del 1° Juzgado Policía Local de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por reposición de servicio mal ejecutada y errores en lectura y cobro de prestación de servicios. Cuantía: \$8.650.000.- Estado: para sentencia.
- Causa Rol 138-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia: Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por rebase reiterado de aguas servidas provocando daños en vivienda que indica. Cuantía: 94.600.000.- Estado: Corte confirma sentencia del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco que había rechazado la querrela infracción y no hizo lugar a la demanda civil. Terminada.
- Causa Rol 185-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia: Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por rebase reiterado de aguas servidas provocando daños en vivienda que indica. Cuantía: \$51.000.000.- Estado: Corte confirma sentencia del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco que había rechazado la querrela infracción y no hizo lugar a la demanda civil Terminada
- Corte Suprema rol 19.360-2016. Materia: Demanda de indemnización en sede de Policía Local por perjuicios causados por cobros excesivos en el servicio consumo agua potable. Cuantía: \$2.185.000.- Estado: Rechazo recurso de queja para ante la Corte Suprema, quedó firme la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que condenó a la empresa una multa de 30 UTM, al pago de indemnización por daño moral a la suma de \$1.500.000, y a eliminar la deuda registrada por la suma de \$498.100.- Terminada.
- Corte Suprema, rol 344-2015 Materia: Daños en propiedad del demandante como consecuencia de inundación con aguas servidas. Cuantía: \$34.000.000. Estado: Rechazados los recursos presentados por la demandante contra la sentencia que desestimó su demanda. Terminada.
- Rol 27.256 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3312 de 22 de Agosto de 2008, contra Aguas Araucanía S.A. por 15 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección por rebase de aguas servidas de la ciudad de Pucón al lago Villarrica: Se confirmó Sentencia apelada y se condenó al pago de las costas. Se objetó liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$7.744.500. Pagada Terminada.
- Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 6598-2011. Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia rechaza reclamo. Estado: Multa pagada. Terminada.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N° 132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N° 75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 30° Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Se Rechaza apelación, se interpone recurso casación en el fondo el que es rechazo por la Corte Suprema. No ha lugar a la objeción de la liquidación. Constancia de notificación de auto de prueba. Multa se encuentra pagada. Terminada.
- Rol 25.176-2012 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección ya que la planta elevadora Manquehue presentaba problemas de equipos de bombeo y confirmada por resolución SISS 4631 de 23 de octubre de 2012. Estado: Rechazados los recursos la multa confirmada fue pagada. Causa Terminada.



- Rol C-4642-2013 del 6° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 4136 de 24 de Septiembre de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 143 UTA, rebajada a 109 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios distribución de agua potable por cortes no programados en diversas localidades de la región Estado: Se rechaza recurso de reclamación. Corte de Apelaciones confirmó sentencia de primera instancia. Liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$55.943.160.- y luego por las cotas \$1.500.000.- Terminada.
- Rol C-16984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTA, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.
- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.
- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N° 0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res. Ex. N° 304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res. Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.
- C- 29.120-2014, del 28° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por monto de 266 UTA (rebaja multa de 295). Estado: Se rechazó el recurso de casación en la forma y apelación deducido por Aguas Araucanía S.A. en contra de la sentencia que rechazó la reclamación. Pendiente de ingreso de casación en el fondo.
- C - 23.881-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 60 UTA (rebaja multa de 80 UTA, Res SISS N°5342). Sentencia que rechaza reclamo se encuentra ejecutoriada. Liquidación del crédito firme. Pendiente objeción de costas.
- C - 1863-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago reclamación judicial multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 40 UTA. Res SISS N° 2497. Estado: Sentencia que rechaza reclamo se encuentra ejecutoriada. Pendiente resolución de la objeción del crédito y las costas.
- C-23879-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N°5341. Estado: Apelada por Aguas Araucanía. Sentencia confirmada y objetada liquidación de crédito.
- C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N° 1409. Estado: Notificación de la reclamación judicial practicada. Estado: Sentencia rechaza reclamación Pendiente presentación de recurso de apelación.
- C-8722-2015 del 1° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 4193. Estado: Aguas Araucanía presenta recurso de casación contra sentencia de la Corte de Apelaciones que confirma la que rechazó reclamación.
- C-13356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 3952. Estado: Pendiente se cite a las partes a oír sentencia.
- C-3.609-2014, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación de procedencia de multa impuesta por Res. Ex. N° 3.609 de 09 Septiembre de 2013. Cuantía: 50 UTA. Estado procesal: Citadas las partes a oír sentencia.
- Rol C-3083-2016 del 28 Juzgado Civil de Santiago. Materia. Multa de 87 UTA cursada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados, en las localidades que indica. Estado: Pendiente sentencia.

- Rol C-3610-2016 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Materia. Reclamo judicial contra Resolución N° 047/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 4200/2015, que aplicó una multa de 145 UTA (4200) por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencia en el servicio de distribución de agua potable en 26 puntos de la red, por no cumplir con la presión mínima de agua potable establecida por norma. Pendiente vista de recurso de apelación.
  - RIT O-15-2014 del Juzgado del Trabajo de Victoria. Demanda por despido injustificado. Demanda acogida y ordenado el pago de \$10.088.245. Liquidación fue objetada por ambas partes. Liquidación final fue de \$12.998.829. Pagada diferencia \$3.263.379, con respecto a lo considerado en el finiquito. Terminada
  - RIT O-838-2015 del Juzgado del Trabajo de Temuco. Demanda por despido injustificado trabajador de empresa contratista. Estado. Corte de Apelaciones anula sentencia y dicta de reemplazo para modificar la del Juez del Trabajo sólo para aumentar la suma debida que queda en \$7.428.060, sin perjuicio de posterior Liquidación.
  - Rol C-19.939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución N° 3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas de la comuna de Temuco. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
  - Rol C-16418-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución N° 426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: Término probatorio vencido
  - Rol C-16628-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Término probatorio vencido
  - Rol C-19042-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. • Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Término probatorio vencido
  - Rol C-23957-2016, del 19° Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución N° 1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
  - Rol C-21110-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 2696/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 200 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Tribunal resuelve que no existiendo hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, se prescinde de recibir la causa a prueba.
  - Rol C-22133-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución N° 2896/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 90 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: En estado de dictarse sentencia.
- AGUAS MAGALLANES S.A.**
- Causa Rol N° 6753-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 15 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Recurso de Casación rechazado en Corte Suprema. Reingresa a primera instancia con resolución cúmplase. Superintendencia de Servicios Sanitarios solicitó cumplimiento. La multa se encuentra pagada
  - Causa Rol N° 3385-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 35 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sentencia, se rechazó reclamo interpuesto. Recurso de Apelación a la espera de su vista en Corte de Apelaciones. rechazado en Corte de Apelaciones. La multa se encuentra pagada
  - Causa Rol N° 10895-2013, 4° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 25 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Se acreditó la fecha de notificación de la multa Aguas Magallanes, en espera de que se acoja a tramitación la reclamación interpuesta, cabe señalar que ésta multa ha sido pagada.
  - Causa Rol N° 22014-2015, 22° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A. con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución 3566. Fallo desfavorable, se encuentra para la vista de la causa.
  - Causa Rol N° 25001-2016, 18° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A. con SISS", Cuantía: 102 UTA. Estado: Aguas Magallanes S.A. dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1173. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.



### 30.3.2 Sanciones

#### AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

##### Superintendencia de Valores y Seguros

Al 31 de diciembre de 2016, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### De otras autoridades administrativas

- Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio, por resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.
- Por resolución N° 2729 de 17 de julio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictó la Resolución impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 40 UTA por supuestos incumplimiento de instrucciones. Estado: se presenta recurso de invalidación de acto administrativo el cual se encuentra rebajando la multa a 30 UTA. Estado: Causa terminada.
- Por resolución 1411 de fecha 06 de abril de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 29 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición. Estado: Multa pagada
- Por resolución 2345 de fecha 19 de junio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 30 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de agua potable, en la comuna de Pica. Estado: Multa Pagada
- Por resolución 2060 de fecha de fecha 29 de mayo de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 31 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de agua potable, en la comuna de Arica. Estado: Multa Pagada
- Por resolución 2878 de fecha 25 de julio de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuesto incumplimiento en la calidad de servicios y presiones, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano. Estado: Multa Pagada.
- Por resolución 2832 de fecha 23 de julio de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 15 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicios de recolección de aguas servidas e incumplimiento a instrucciones, en la comuna de Arica. Estado: Multa Pagada
- Por resolución 1268 de fecha 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA, por supuesta deficiencia en la distribución de agua potable, en la comuna de Alto Hospicio, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución 2059 de fecha 9 de junio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuesta deficiencia en el servicio de distribución, en la comuna de Arica, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución 4568 de fecha 20 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 86 UTA, por supuesta deficiencia en la calidad de servicio de distribución de agua potable en la ciudad de Arica, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente de resolución.
- Por resolución 1345 de fecha 14 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA, por supuesto incumplimiento en la continuidad de servicio de agua potable y 70 UTA por haber afectado a la generalidad de los usuarios de Alto Hospicio, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente de resolución
- Por resolución 4963, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 20 UTA por falta de mantención en la red de recolección de aguas servidas. Se presentó recurso de reconsideración, el que fue acogido por la Superintendencia.

##### Inspección del trabajo.

- Por resolución N° 3140/14/50 de fecha 26 de diciembre de 2014, se aplicó multa administrativa a la empresa de 30 UTM por no dar cumplimiento al contrato colectivo vigente a la fecha, por no pagar el aporte al comité de navidad por la suma de \$7.993 mensuales. Se presenta recurso de recurso de reconsideración. Estado: se acoge recurso de reconsideración y se rebaja a 15 UTM, la cual está pendiente de pago.

##### Servicio de Salud

- Con fecha 19 de marzo del 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Arica, citó a Aguas del Altiplano a presentar descargos por incumplimiento del Decreto 735 artículo 8 y 18 ter (niveles de Arsénico en AP), con fecha 23 de marzo se presentaron descargos condenando a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente a 400UTM, se presenta recurso de reconsideración, el cual se encuentra pendiente de resolución.

##### Servicio de Evaluación Ambiental.

- Con fecha 29 de junio de 2012, por medio de resolución exenta N° 083, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 29 de junio de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

- Con fecha 27 de agosto de 2012, por medio de resolución exenta N° 117, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 10 de octubre de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

#### AGUAS ARAUCANIA S.A.

##### Superintendencia de Valores y Seguros

Al 31 de diciembre de 2016, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### De otras autoridades administrativas

##### Inspección del Trabajo

Al 31 de diciembre de 2016, la Inspección del Trabajo aplicó las siguientes sanciones

Por resolución N° 3620/16/17 de fecha 25 de octubre de 2016, se aplicó multa administrativa a la empresa por la suma de 20 IMM, por no exhibir toda la documentación necesaria para efectuar labores de fiscalización del correcto pago de dar cumplimiento al contrato colectivo vigente a la fecha, por no pagar el aporte al comité de navidad por la suma de \$7.993 mensuales.

##### Servicio de Evaluación Ambiental

Al 31 de diciembre de 2016, la Comisión de Evaluación Ambiental de La Araucanía no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos

##### Superintendencia del Medio Ambiente

Al 31 de diciembre de 2016, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

##### Servicios de Salud

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296) a la Empresa por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 25 UTM (Res.8464) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública Sector El Carmen, Temuco. Estado: Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.
- Con fecha 24 de Junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa.

- Con fecha 22 de Junio de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 9203) por mantener en Lautaro instalaciones de tratamiento de fluor y cloro sin regularizar ante el Servicio. Estado: Pendiente Rechazados los recursos deducidos la resolución de multa se encuentra firme. Multa pagada. Terminada.

- Con fecha 25 de Agosto de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 3646) por rebase en Junio de 2014 de colectores de aguas servidas en Los Sauces. Estado: Pendiente. Reclamada Judicialmente.

- Con fecha 31 de Diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 32103) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

- Con fecha 14 de Diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 31037) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a vía pública Villa Los Esteros y a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

- Con fecha 14 de Noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

- Con fecha 29 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 04777) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Galvarino. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

- Con fecha 23 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 20 UTM (Res. 04685) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Lastarria. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

##### Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Con fecha 27 Julio 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios rebajó a 20 UTA (3177) una multa por haber incurrido en incumplimiento en el servicio de atención de reclamos, su registro y atención eficiente a través del sistema Call Center Estado: Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 6 de Octubre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA (4338) por haber incurrido en incumplimiento de la NCh 409/1 por turbiedad del agua potable distribuida en la ciudad de Carahue los años 2013 y 2014.: Multa pagada. Terminada.



- Con fecha 11 de Diciembre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 15 UTA (5375/2015) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en sector Fundo El Carmen de Temuco durante años 2013 y 2014. Estado: Recurso de reposición rechazado.
- Con fecha 13 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, aplicó una multa de 31 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Estado: Recurso de reposición pendiente de resolución.

#### AGUAS MAGALLANES S.A.

##### Superintendencia de valores y seguros

Al 31 de diciembre de 2016, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### De otras autoridades administrativas

##### Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Mediante resolución 4511 de 15 de octubre de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA por deficiencias en la calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en Puerto Natales. La compañía procedió al pago de ésta.
- Mediante resolución 3628 de 25 de agosto de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 25 UTA por no señalar en las factibilidades la presión real sostenible en el tiempo y establecer otras condiciones. Se interpuso recurso de reposición el cual fue rechazado, procediéndose al pago de la multa impuesta.
- Mediante resolución 2579 de 21 de julio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 26 UTA por incumplimientos en la calidad y continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados. Se está analizando presentar recurso de reposición.
- Mediante resolución 3282 de 13 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 15 UTA por incumplimientos en la calidad del servicio de distribución de agua potable, por incumplimientos en pH. Se está a la espera de resolución del recurso de reposición.
- Mediante resolución 4412 de 9 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Se está a la espera de resolución del recurso de reposición.

#### ENERNUEVAS S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

#### 30.3.3 Restricciones por deudas financieras

##### Restricciones por emisión de bonos BANUE-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus subsidiarias las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus subsidiarias, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.
- c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.
- d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las subsidiarias Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.
- e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza del Grupo.
- f) El Grupo se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.
- h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

##### Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la SVS, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis coma cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales A/ se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; B/ se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o C/ se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.
- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.
- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.
- i) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la SVS, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la SVS, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.



- m) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.
- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.
- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- p) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- q) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- r) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- s) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.
- t) En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.
- u) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.
- v) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias, de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- w) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera – de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión – las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

**BANUE-A**

	<b>31-12-2016 Consolidado M\$</b>	<b>31-12-2016 Individual M\$</b>
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas (1)</b>	<b>210.457.219</b>	<b>211.375.520</b>
Préstamos con Bancos (Nota 13 anexo)	-	
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexo)	211.387.550	211.387.550
	<b>211.387.550</b>	<b>211.387.550</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>(570.262)</b>	<b>(12.030)</b>
Otros activos financieros corrientes	(360.069)	-
<b>PATRIMONIO (2)</b>	<b>211.525.153</b>	<b>211.525.153</b>
<b>Gastos Financieros Netos (3)</b>	<b>9.434.029</b>	
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	5.805	
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.576.936	
Otros Gastos Financieros	273.328	
Ingresos Financieros	(422.040)	
<b>EBITDA (4)</b>	<b>49.796.434</b>	
Ingreso de actividades ordinarias	110.224.129	
Otros Ingresos por naturaleza	1.130.901	
Materias Primas y consumibles	(15.977.377)	
Gasto por Beneficio a los empleados	(19.530.867)	
Otros Gastos por naturaleza	(26.050.352)	

	<b>31-12-2016</b>	
	<b>Cons</b>	<b>Individual</b>
Razón Endeudamiento ( 1 / 2)	0,99	<b>1</b>
Cobertura Gasto Financiero ( 4 / 3)	5,28	
<b>Límites</b>		
Razón Endeudamiento ( individual y Cons)	< 1,5	<b>&lt; 1,5</b>
Cobertura Gasto Financiero (consolidado)	> 2,5	



## BAYS3-A

	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas</b>	<b>210.817.288</b>
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	211.387.550
	<b>211.387.550</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situacion Financiera)</b>	<b>(570.262)</b>
<b>Gastos Financieros Netos 12 m ( 2 )</b>	<b>7.684.019</b>
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	5.805
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.576.936
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(1.898.722)
<b>EBITDA 12 meses</b>	<b>49.796.434</b>
Ingreso de actividades ordinarias	110.224.129
Otros Ingresos por naturaleza	1.130.901
Materias Primas y consumibles	(15.977.377)
Gasto por Beneficio a los empleados	(19.530.867)
Otros Gastos por naturaleza	(26.050.352)
<b>Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA</b>	<b>4,23</b>
<b>EBITDA / Gasto Financieros Netos</b>	<b>6,48</b>
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 N° 5 y 67 N° 11 de la Ley N° 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, rescripciones o sustituciones totales o parciales que en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

### 30.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

## NOTA 31. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones AYS Uno Ltda.	Inversiones Cono Sur Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2016	-	185.356.717	1	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	-	185.356.717	1	185.356.718
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2016	-	185.356.717	1	185.356.718
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>				
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-	-
<b>Número de acciones en circulación al 31.12.2016</b>	<b>-</b>	<b>185.356.717</b>	<b>1</b>	<b>185.356.718</b>

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones AYS Uno Ltda.	Inversiones Cono Sur Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2015	169.690.824	-	1	169.690.825
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	169.690.824	-	1	169.690.825
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2015	169.690.824	-	1	169.690.825
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>				
Traspaso de propiedad por fusión	(169.690.824)	169.690.824	-	-
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	15.665.893	-	15.665.893
<b>Número de acciones en circulación al 31.12.2015</b>	<b>-</b>	<b>185.356.717</b>	<b>1</b>	<b>185.356.718</b>



## NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2016	(530.861)	(530.861)
Movimiento del periodo	(197.528)	(197.528)
<b>Saldo final 31.12.2016</b>	<b>(728.389)</b>	<b>(728.389)</b>

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2015	(445.569)	(445.569)
Movimiento del periodo	(85.292)	(85.292)
<b>Saldo final 31.12.2015</b>	<b>(530.861)</b>	<b>(530.861)</b>

## NOTA 33. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando trabajos por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades, abordando entre ellas la disminución de arsénico de acuerdo a la normativa legal vigente; los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$6.399.082 a diciembre de 2016, M\$1.449.005 a diciembre de 2015. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.
- La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$2.121.609 a diciembre de 2016, M\$2.297.104 a diciembre de 2015. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

## NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos financiero-contable que los afecten significativamente.